



N.º 536-537 - 31 de octubre-15 de noviembre de 1991 - 80 pesetas



EL SOCIALISTA

Pablo Iglesias, fundador



1982-1991, balance de un esfuerzo solidario

ESPAÑA: NUEVE AÑOS AVANZANDO

EL pasado 28 de octubre se cumplían nueve años desde que, en 1982, los ciudadanos españoles depositaban su confianza en el Partido Socialista Obrero Español. Desde entonces ha sido largo el camino recorrido y duro el esfuerzo que entre todos, la sociedad en su conjunto, hemos tenido que realizar. Pero, visto el resultado, ha valido la pena, aunque todavía quede mucho por hacer. El PSOE, como motor del cambio experimentado por nuestro país, ha llevado a cabo una política en la que han estado presentes los viejos valores de la socialdemocracia: libertad, igualdad y solidaridad.

En estos años se ha realizado un importante esfuerzo para sentar las bases de un Estado de bienestar que posee ya tradición y gran alcance en otros países europeos. Así, en menos de nueve años, el Gobierno socialista ha logrado en España la generalización de la cobertura de la sanidad pública, de las pensiones y de la educación obligatoria y gratui-

ta hasta los dieciséis años. Igualmente, destacan el auge del prestigio internacional alcanzado por nuestro país, el firme compromiso europeísta de España, la recuperación económica, la igualdad de oportunidades para las mujeres y la culminación del Estado de las Autonomías. Todos ellos son aspectos que han sido guía de la política socialista y han marcado de forma inequívoca los años transcurridos desde 1982.

Precisamente, con motivo de este noveno aniversario, el PSOE ha realizado un balance, plasmado en un documento del que EL SOCIALISTA reproduce un extracto en este número especial, en el que se recogen todas las iniciativas llevadas a cabo desde que los socialistas llegaron al Gobierno de la nación en 1982.

En base a este documento, miembros de la CEF, diputados y senadores serán los encargados de explicar este balance de gestión por sus diferentes circunscripciones durante el mes de diciembre.

N.º 536-537



SUMARIO

SUPERACION DE LA CRISIS ECONOMICA

En estos nueve años, nuestro país ha conseguido una tasa de crecimiento casi el doble de la Comunidad, ha reducido el déficit público y la inflación, creando, a su vez, más de 1.700.000 empleos.

Págs. 4, 5 y 6

EL ESTADO DE LAS AUTONOMIAS, CONSOLIDADO

Los socialistas, desde los diversos niveles de responsabilidad, han contribuido al nacimiento del nuevo mapa territorial.

Pág. 7

UNA SOCIEDAD QUE PUEDE ELEGIR SU FUTURO

Garantizar el derecho de todos los españoles a la educación y mejorar el sistema educativo, prioridades del proyecto socialista.

Págs. 8, 9 y 10

SANIDAD: MEJOR ATENCION PARA TODOS

El Gobierno socialista ha creado un sistema nacional de salud accesible para todos los ciudadanos.

Pág. 11

UNA SOCIEDAD MAS IGUALITARIA Y COHESIONADA

La protección social ha experimentado un desarrollo histórico en nuestro país.

Págs. 12 y 13

HACIA 1992: ESPAÑA EN EL MUNDO

La gestión del Ejecutivo socialista ha puesto fin al aislamiento internacional que vivía nuestro país.

Págs. 14 y 15

En el balance que realiza el Partido Socialista Obrero Español de los nueve años de Gobierno socialista, destaca la firme voluntad y el esfuerzo llevado a cabo para construir en nuestro país un modelo de sociedad en el que estén presentes los viejos, y siempre actuales, valores de la socialdemocracia: libertad, igualdad y solidaridad.

La política exterior, el firme compromiso europeísta de España, la recuperación económica, la culminación del Estado de las Autonomías, la decidida voluntad del Gobierno en su lucha contra las desigualdades y la prioridad que tiene la educación y la cultura como instrumento imprescindible en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria son aspectos, todos ellos, que han sido guía de la política socialista y han marcado de forma inequívoca los años transcurridos desde 1982 hasta la actualidad.

ESPAÑA: NUEVE AÑOS DE PROGRESO

LOS dos años transcurridos de la tercera legislatura de Gobierno socialista se han caracterizado, como se adelantó en la campaña electoral de 1989, por la voluntad de preparar a España para el reto del 92. Una fecha simbólica porque en ella coinciden el Quinto Centenario del histórico encuentro de España con América, la Exposición Universal de Sevilla, los Juegos Olímpicos de Barcelona y la capitalidad cultural de Madrid en Europa. Pero una fecha también profundamente decisiva porque desde el 1 de enero de 1993 existirá con todas sus consecuencias un espacio económico único en Europa.

Como tantas veces hemos señalado, se da la paradoja de que la vieja aspiración de los demócratas españoles de incorporar nuestro país a la Comunidad se cumplió, en 1986, cuando ésta era de nuevo un tren en marcha que retomaba velocidad tras un largo período de relativa inmovilidad. Y la tarea de los socialistas españoles en estos años ha estado encaminada a un doble esfuerzo. Por una parte, dar a España el impulso necesario para adaptarse al ritmo económico de la Comunidad, por otra contribuir a construir la Europa que consideramos deseable y posible.

Ambos esfuerzos están ligados por la búsqueda, para España y para Europa, de un modelo de sociedad en el que tomen forma los valores de la socialdemocracia: libertad, igualdad y solidaridad. Un modelo que en todo el mundo se identifica con la realidad de Europa occidental (no sólo la Comunidad, sino también los actuales países de la EFTA), por su combinación de tradiciones de libertad y democracia, de crecimiento económico con redistribución, de intervención pública para favorecer la competitividad y garantizar la igualdad de oportunidades a través del Estado de bienestar.

En España, la construcción de este modelo de sociedad comenzó con la transición democrática y co-

bró especial fuerza con la formación, hace ya nueve años, del primer Gobierno socialista. En otros países europeos era ya una realidad desde hace muchos años, y por ello nuestro país debe plantearse un proceso sostenido de crecimiento económico para acortar distancias, no sólo en el terreno de la eficiencia económica, sino también en el de la equidad. Partiendo de una situación inicial muy diferente, hemos realizado un importante esfuerzo para sentar las bases de un Estado de bienestar que posea ya tradición y gran alcance en otros países europeos, incluso en países en los que Gobiernos conservadores han frenado o recortado las prestaciones y el gasto público.

Crecimiento económico

Compatibilizar redistribución (equidad) y crecimiento sostenido es una apuesta difícil, que, sin embargo, hemos podido ganar en buena medida durante estos años. Hemos crecido más que el promedio de la Comunidad desde 1986, duplicando casi la tasa de crecimiento comunitaria en 1987, y hemos seguido logrando resultados mejores que los del conjunto de la Comunidad en los años difíciles de 1990 y 1991. Y, a la vez, lo hemos hecho mejorando sustancialmente la equidad social.

En menos de nueve años, el Gobierno socialista ha logrado en España la generalización de la cobertura de la sanidad pública, de las pensiones (con la introducción de las pensiones no contributivas) y de la educación obligatoria y gratuita hasta los dieciséis años. Son avances sociales que en la Europa desarrollada han costado décadas, y que este Gobierno ha realizado no sólo en un tiempo comparativamente muy corto, sino partiendo de una situación económica de crisis y a la vez que se abría el camino para relanzar con fuerza el crecimiento económico.

Desde nuestro punto de vista, la equidad y el crecimiento son objetivos complementarios: una mayor equidad favorece las posibilidades de crecimiento económico sostenido. No sólo porque una distribución igualitaria de la renta es una garantía de estabilidad de la demanda, sino porque niveles altos de salud y enseñanza son la clave de la competitividad económica. Partiendo de que en la actual situación de creciente integración económica un país no puede hacer crecer sus salarios o su gasto público por encima de lo que le permite la competitividad de la economía, los socialistas hemos optado en España, consecuentemente, por un crecimiento que no se apoya en los bajos salarios o el recorte del gasto público, sino que busca el reparto igualitario.

Las cifras son elocuentes: a la vez que se reducía el déficit público desde 1985 a 1990 de un 6,9 por 100 a un 3,6 (por debajo de la media europea), y la inflación de un 14,5 en 1982 a menos de un 6 en 1991, se ha producido un crecimiento acumulado, desde el comienzo de la recuperación en 1985, del 20,5 por 100, y la inversión ha aumentado en un 63,7 por 100. El resultado ha sido la creación de más de 1.700.000 puestos de trabajo, con una mejora acumulada de los salarios reales de un 10 por 100, lo que se ha traducido en un incremento de casi el 22 por 100 del consumo privado familiar. Y todo eso, hay que subrayarlo, a la vez que aumentaban espectacularmente las prestaciones sociales, en especial las pensiones, las inversiones y el gasto en sanidad y educación.

El Gobierno socialista ha asumido como tarea propia lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres, con un primer plan de tres años cuyo balance en 1990 muestra que éste es un largo camino, pero que en él se han hecho importantes avances, relacionados con la incorporación masiva de las mujeres a la educación y el trabajo, y con la eliminación de cualquier barrera legal que pudiera justificar un trato discriminatorio.

Garantizar el ingreso de las personas mayores, no sólo para liberarles de la necesidad, sino para evitar su marginación, ha sido otra línea prioritaria. La introducción de pensiones para quienes no han podido cotizar durante su vida laboral (pensiones no contributivas) se estima que llegará a medio millón de personas entre 1991 y 1992, y elevará el número de pensionistas a ocho millones de personas

NUEVE AÑOS DE GOBIERNO SOCIALISTA

(2.228.000 más que en 1982). En el mismo período, el gasto total en producción social (incluyendo pensiones y cobertura del desempleo) habrá pasado de 3,4 billones de pesetas a 11,3 billones (un 20 por 100 del PIB).

En la sanidad, la cobertura de los servicios públicos llega hoy a la práctica totalidad de la población (98,9 por 100), seis millones de personas más que en 1985 (86,5), mientras el gasto público crecía del 4,78 en 1986 al 5,37 del PIB en 1990. Este incremento no sólo se debe a las inversiones en infraestructura, sino también a las inversiones en equipamiento y al aumento de plantillas (de 250 a 300.000 personas entre 1983 y 1988).

En la educación, los cambios han sido drásticos: en el curso 1991-92 el número de estudiantes universitarios y de enseñanzas medias con beca será de 748.000, mientras en el curso 1982-83 era de 162.000. La LOGSE no sólo está suponiendo una reforma en profundidad de nuestro sistema educativo, sino un notable crecimiento de las tasas de escolarización respecto a 1982: más de 20 puntos para los jóvenes de catorce-quince años (97,5 por 100) y cerca de 12 para los de dieciséis-dieciséiete (63,0 por 100). Los profesores de enseñanza pública han pasado en el mismo tiempo de 222.000 a 334.000, y los de Universidad han aumentado desde los 35.810 de 1984 hasta los casi 50.000 actuales.

Junto con estas cifras de crecimiento, que responden a un muy notable esfuerzo económico (el gasto público en educación se ha multiplicado por 2,5 desde 1985, hasta llegar a dos billones y medio de pesetas en 1992), hay que contar con los cambios cualitativos traídos por la LRU y la LOGSE para adaptar nuestro sistema educativo a las nuevas demandas del mercado de trabajo.

Diálogo social

Estas son políticas realizadas desde el Gobierno socialista, porque a él le incumbía la responsabilidad de ponerlas en marcha, pero son políticas que afectan a los ciudadanos en cuanto tales, como trabajadores o como empresarios. Por ello, a la vez que impulsaba estas medidas, el Gobierno ha mantenido una permanente oferta de diálogo con los agentes sociales, sindicatos y patronal, tratando de llegar a acuerdos sobre los objetivos económicos y sociales, y desde esos acuerdos la corresponsabilización de todos, trabajadores y empresarios, para tratar de alcanzar las condiciones para un crecimiento duradero y sostenido.

En el marco de una economía abierta e interdependiente, como ya lo es la nuestra y lo será más aún con la creación del mercado interior de la Comunidad y el avance hacia la Unión Económica y Monetaria, conseguir un crecimiento sin desequilibrios es imprescindible para darle la necesaria continuidad, para poder seguir creando empleo y acortar las distancias que nos separan aún de los indicadores promedio, en bienestar y competitividad, de la Europa comunitaria.

El Gobierno asume plenamente su propia responsabilidad, y no ha ocultado en ningún momento la voluntad de mantener su política incluso en ausencia de acuerdos de concertación. Pero la consecución de estos acuerdos, como el mayor consenso parlamentario posible en torno a los objetivos de la política económica, en la medida en que pueden evitar incertidumbres o desajustes, serían deseables para avanzar sobre terreno sólido y evitar el riesgo de parones o retrocesos.

Como en estos años se ha llegado a acuerdos sobre la cobertura del desempleo, las pensiones o los sueldos de los funcionarios, ahora sería posible y conveniente llegar a acuerdos para fijar las líneas de evolución de salarios y beneficios, incrementar los recursos y las posibilidades de reciclaje y formación profesional, favorecer la participación institucional de los agentes sociales junto con su derecho a la información, racionalizar las modalidades de contratación o potenciar los procedimientos de conciliación, mediación y arbitraje en los casos de conflicto. Estos acuerdos serían ventajosos para todos, y por ello, el Gobierno socialista mantiene una oferta permanente de negociación y diálogo para el progreso económico y social de nuestro país.

La meta es lograr que la integración en el mercado interior sea un factor de progreso y de cohesión social, evitando que se produzcan desajustes en perjuicio de colectivos o sectores mal preparados para competir en las nuevas condiciones. Un acuerdo social de progreso permitiría avanzar más y más rápidamente, y por ello, la oferta de negociación a los agentes sociales ha sido y será una constante del Gobierno socialista, sin dejar de asumir su propia responsabilidad como tal Gobierno.

El reto europeo

La adaptación de España a la realidad europea ha sido uno de los ejes de la política del Gobierno socialista. El otro ha sido tratar de que nuestro país aportara también el impulso necesario a la construcción de Europa. Porque, así como las realidades nacionales que hoy componen la Comunidad, reflejan en buena medida el modelo de sociedad al que aspiramos, pero con rasgos distintos y en diferente grado, la Comunidad Europea que se está construyendo puede estar más o menos próxima a lo que creemos el modelo de sociedad deseable, y puede ser más o menos capaz de garantizar la continuidad de ese modelo de sociedad y su progresiva extensión a otras partes del mundo. No se trata sólo de saber cómo va a ser Europa, sino qué papel queremos que desempeñe en la construcción de un nuevo orden mundial.

Por ello, el Gobierno socialista de España ha tratado de ir a una creciente coordinación en política exterior y de seguridad con sus socios comunitarios.

En nuestra política global, Europa es a la vez una dimensión exterior e interior. Somos ya parte de la Comunidad Europea, y por ello, el avance hacia la Unión Económica y Monetaria, y hacia la Unión Política, no son ya cuestiones de política exterior solamente, sino cuestiones que nos afectan internamente.

Iberoamérica

Pero, aunque Europa sea el eje central de nuestra política, no es su única prioridad. La preparación del Quinto Centenario ha sido en estos años la imagen, el símbolo, de una decidida apuesta por Iberoamérica, por sus posibilidades de vivir en democracia y crecer económicamente tras una década de crisis y una experiencia aún reciente de autoritarismo en muchos países. Creemos en el futuro de Iberoamérica, y hemos tratado de contribuir a él tanto dentro de la Comunidad, potenciando el diálogo y cooperación con la región, como en nuestra política exterior: los tratados bilaterales ya firmados con Argentina, México, Chile y Venezuela, y la dinámica de encuentro y cooperación abierta con la Cumbre de Guadalajara son buena muestra de la importancia que España da a Iberoamérica con



Foto: M. Otero

ANTE el reto de la creación del mercado interior de la Comunidad, la consecución del mayor consenso parlamentario posible en torno a los objetivos de la política económica serían deseables para avanzar sobre terreno sólido y evitar un riesgo de parones o retrocesos.

El Gobierno socialista español ha mantenido durante estos años una posición profunda y coherentemente europeísta. Hemos tratado de que el mercado interior sea sólo un paso para avanzar hacia una Europa socialmente cohesionada, para crear un espacio social europeo y una Europa de los ciudadanos. Hemos defendido la Unión Económica y Monetaria, para armonizar el ritmo de evolución de las economías comunitarias, y hemos apostado claramente por una política exterior y de seguridad común. La guerra del Golfo y los hechos de agosto en la Unión Soviética han mostrado precisamente con toda crudeza que sin esa política exterior y de seguridad la Comunidad Europea no puede desempeñar un papel eficaz para evitar o resolver los conflictos.

En ausencia de una voz única, Europa pesa mucho menos en política internacional de lo que le corresponde por su importancia social y económica

este Gobierno, y que creemos cualquier posible Gobierno debería mantener.

Hoy, el desafío de las democracias de Europa central y oriental y la construcción de la democracia en la antigua Unión Soviética plantean con urgencia el problema de definir cuál es la Europa que queremos y cómo llegar a ella. Nuestra respuesta, en coherencia con lo ya hecho hasta hoy, es consolidar la Unión Política y la Unión Económica y Monetaria de la Comunidad para poder avanzar a la vez hacia formas de asociación más amplias en Europa, construir un espacio social de equidad y económicamente en progreso para poder favorecer un crecimiento compartido. Se trata de llegar a una Europa que refleje en su modelo de sociedad nuestros valores, y que pueda contribuir a que tomen forma, también, en el mundo. En ello se ha trabajado desde 1989, como se había trabajado ya, y en condiciones de partida más difíciles, desde 1982.

PARA la economía española, la segunda mitad de los años setenta fue un momento de profunda crisis. La actividad económica entró en un estado de degradación patente en la baja tasa de crecimiento, en el creciente volumen del desempleo, en la caída de la inversión, en el alza continuada de los precios, en los bajos niveles de protección social, en las grandes pérdidas de las empresas públicas, en el desbordamiento del déficit público y en la reducida competitividad de los productos fabricados en España.

La derecha, entonces gobernante, no logró afrontar y abordar los cambios necesarios para modificar aquella grave situación. La crisis se hizo por ello más amplia y profunda que en el resto de los países europeos. El aparato productivo perdió más de dos millones de puestos de trabajo, ocasionándose una fortísima descapitalización en la economía y en la sociedad española.

El pueblo español fue tomando creciente conciencia de tan compleja y difícil situación, y esa fue una de las razones de que en octubre de 1982 depositara mayoritariamente su confianza en el PSOE. Los socialistas iniciamos nuestra experiencia de Gobierno con una primera etapa dedicada a corregir y responder a las tendencias heredadas, incorporando a esta respuesta nuestra visión de una sociedad libre y participativa que permitiera liberar la energía social necesaria para cambiar por dentro a España.

Sin anticipar valoraciones definitivas, el período de nuestra gestión en el Gobierno de España puede catalogarse, sin ningún género de duda, como el más positivo de nuestra reciente historia económica y social. La amplitud y la profundidad de la recuperación económica, la vertebración de su entramado, la apertura exterior y la integración en la Comunidad Europea, junto con los beneficios sociales que se han logrado, constituyen rasgos muy significativos de la gestión de los gobiernos socialistas.

Los datos muestran que el crecimiento acumulado supera el 20,5 por 100 desde el inicio de la recuperación en 1985, que la atonía de la inversión ha dejado de producirse y que, desde esa misma fecha, esta variable (fundamental para la creación de empleo y la continuidad del crecimiento) ha aumentado en un 63,7 por 100.

Este aumento de la inversión y de la producción ha supuesto un aumento de 1.709.000 empleos, que ha situado el número de ocupados casi en el máximo histórico. Crecimiento del empleo compatible con una mejora acumulada de los salarios reales de más de diez puntos, lo que ha supuesto la recuperación del nivel de consumo privado familiar en un 21,9 por 100.

Este conjunto de resultados positivos ha permitido la reducción de los importantes desequilibrios que se desarrollaron al compás del surgimiento de la crisis. El más importante de todos ellos, la reducción en 5,2 puntos de la tasa de paro, que acompañado por una menor subida de los precios ha posibilitado la mejora de las rentas percibidas por el conjunto de los españoles.

De una inflación media de dos dígitos (en torno al 15 por 100) se ha pasado a una cifra media inferior al 6 por 100. Finalmente, también se puede destacar el recorte del déficit público del conjunto de las Administraciones Públicas (desde el 7 hasta el 3,6 por 100), que se sitúa por debajo de la media comunitaria. Esta reducción se ha llevado a cabo, además, a la vez que se realizaba un notorio esfuerzo en la provisión de infraestructuras y servicios públicos.

Recuperación económica

La creación de condiciones de bienestar colectivos comparables a las que existen en los países más avanzados sólo será posible si se lleva a cabo una política modernizadora que, como la puesta en práctica por el Gobierno socialista, elimine los factores que han producido durante tanto tiempo el retraso de España.

El elemento central de esa política de progreso

LA SUPERACION DE LA CRISIS ECONOMICA

Compatibilizar redistribución (equidad) y crecimiento sostenido, aún siendo una apuesta difícil, el Gobierno socialista la ha podido ganar en buena medida durante estos años. España ha crecido más que el promedio de la Comunidad desde 1986, duplicando casi la tasa de crecimiento comunitaria en 1987, y se ha seguido logrando resultados mejores que los del conjunto de la Comunidad en los años difíciles de 1990 y 1991. Las cifras son elocuentes: a la vez que se reducía el déficit público desde 1985 a 1990 de un 6,9 a un 3,6 por 100 y la inflación de un 14,5 por 100 en 1982 a menos de un 6 en 1991, se ha producido un crecimiento acumulado, desde el comienzo de la recuperación en 1985, del 20,5 por 100, y la inversión ha aumentado en un 63,7 por 100. El resultado ha sido la creación de más de 1.700.000 puestos de trabajo, con una mejora acumulada de los salarios reales de un 10 por 100, lo que se ha traducido en un incremento de casi el 22 por 100 del consumo privado familiar.

lo constituye un crecimiento estable y sostenido, asentado en bases sólidas, capaz de generar los recursos necesarios para ampliar y renovar los servicios y las infraestructuras, de financiar las políticas sociales favorecedoras de la solidaridad, de crear empleo, y todo ello a un ritmo superior al de los demás países europeos.

En nuestro caso, lo cierto es que se ha producido la combinación de una serie de factores, de políticas y de expectativas, que han roto el círculo vicioso del estancamiento, de la inflación, del paro y de los déficit. Y que esta ruptura ha dado lugar (por superación) a un círculo virtuoso de recuperación con crecimiento, generación de empleo, reducción de los desequilibrios básicos del sistema e importantes mejoras sociales.

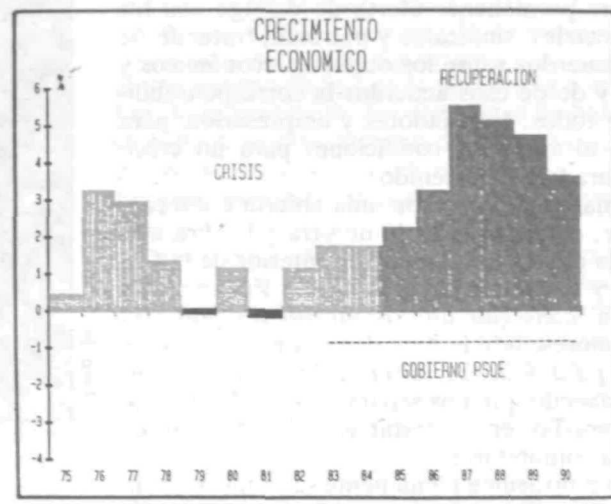
consecuencia de ello, las perspectivas económicas que se abren para la Comunidad en 1991 son menos favorables que las inicialmente previstas. Los últimos datos proporcionados por la Comisión de las Comunidades Europeas, para 1991, sitúan el crecimiento económico en un 1,4 por 100.

Realizando una estimación similar para España, tendríamos un crecimiento económico para 1991 que superaría al comunitario en más de un punto. Hecho que evidencia el que aun en las fases descendentes del ciclo continuamos reduciendo la diferencia que nos ha venido separando de Europa.

Estos resultados son los que hay que mantener, desarrollar y extender en el tiempo. Conseguir estos objetivos no es algo que va a realizarse de una manera automática, sino que necesita del empuje

CUADRO 1
CRECIMIENTO DEL PIB
(En %)

Año	%
1975	0,5
1976	3,3
1977	3,0
1978	1,4
1979	-0,1
1980	1,2
1981	-0,2
1982	1,2
1983	1,8
1984	1,8
1985	2,3
1986	3,3
1987	5,5
1988	5,2
1989	4,8
1990	3,7



Fuente: INE, Contabilidad Nacional.

El Producto Interior Bruto (PIB) es el indicador que señala el crecimiento, y su evolución durante la década de los ochenta constituye la prueba más evidente del progreso experimentado durante los años de gobierno de los socialistas. El cuadro 1 muestra el crecimiento de la economía española desde 1975 y pone de manifiesto el despegue económico registrado en los últimos años tras la etapa inicial de saneamiento.

El crecimiento de la economía española no ha sido únicamente notable, sino uno de los más elevados de la Comunidad Europea.

El crecimiento de la producción interior ha permitido recuperar también nuestros niveles históricos de empleo. La imagen en forma de U que se aprecia en el gráfico del cuadro 2 pone de manifiesto tanto la brutal caída que registró el empleo en la década 1975-84 como su vigorosa recuperación a partir de 1985.

Es conocido el hecho de que el ritmo de crecimiento de la economía ha decrecido en la gran mayoría de los países industriales avanzados. Como

al unísono de las iniciativas y energías públicas y privadas para que eficiencia y equidad no se contrapongan.

Aumento de la inversión

El período de expansión económica ha tenido como característica más sobresaliente la recuperación de la inversión en capital fijo. Entre 1975 y 1984 la inversión experimentó tasas de crecimiento negativas, y es a partir de esa fecha cuando se produce un profundo e intenso cambio de tendencia que ha permitido renovar amplios sectores productivos.

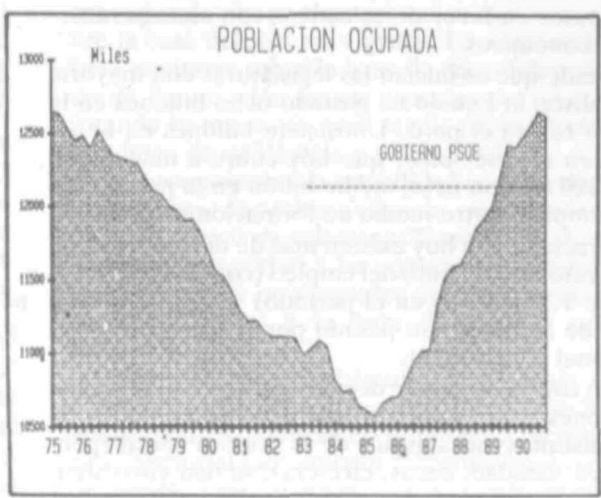
Pocas dudas existen sobre la importancia de la inversión productiva como motor del crecimiento y también como la mejor defensa contra la inflación a medio y largo plazo.

Al inicio de la década de los setenta, el conjunto de las Administraciones públicas invertían aproximadamente el 2,5 por 100 del PIB. Diez años después

NUEVE AÑOS DE GOBIERNO SOCIALISTA

CUADRO 2
POBLACION OCUPADA
(en miles, 4.º trimestre)

Años	Ocupados
1975	12.457
1976	12.433
1977	12.303
1978	12.011
1979	11.838
1980	11.434
1981	11.158
1982	11.106
1983	11.048
1984	10.649
1985	10.705
1986	11.022
1987	11.594
1988	11.920
1989	12.408
1990	12.620



Fuente: EPA, INE.

—cuando los socialistas comienzan a gobernar España—, la inversión pública en relación al PIB había bajado hasta el 2 por 100. Pues bien, hoy podemos decir que la inversión pública en el inicio de la década de los noventa ha llegado al 5 por 100 del PIB, lo que supone más del doble de la inversión que realizaban las Administraciones públicas en 1982.

El papel de la inversión pública en este proceso de vertebración económica ha sido particularmente destacado, y no sólo cuantitativamente, sino también cualitativamente.

El crecimiento de la inversión pública no sólo no ha impedido el crecimiento de la inversión privada, sino que ha sido el complemento que aumentaba su rentabilidad. Y, a pesar de lo hecho, todavía queda un largo camino por recorrer, porque han sido demasiados los años en los que no se realizó un esfuerzo similar al ahora realizado por el Gobierno socialista.

Reducir los desequilibrios

Uno de los éxitos más notables de nuestra política económica es que, además de elevar las tasas de crecimiento de la producción, del empleo y de la inversión, hemos logrado reducir de forma sustancial la mayoría de nuestros desequilibrios macroeconómicos.

• El paro

La crisis de la economía española desencadenó un proceso imparable de aumento del paro y de la tasa de paro, entre 1975 y 1985, tanto más significativo porque la población activa apenas si aumentó. En contraste con esta dramática situación, el crecimiento económico que galvanizó la política económica socialista permitió reducir la tasa de paro, que disminuyó cinco puntos porcentuales entre 1985 y 1990. Esta evolución se realizó, además, a la vez que un gran número de mujeres y jóvenes se incorporaban al trabajo.

Sintetizando la marcha general del mercado de trabajo, podemos decir que, a lo largo del período de recuperación de la economía española, se incrementa el empleo en más de 1.700.000 personas y se reduce el paro en más de 525.000.

La incorporación de los jóvenes (16-24 años) al mercado de trabajo es un fenómeno de gran trascendencia social y económica.

Desde 1983 y hasta 1990 hay 394.000 jóvenes que tienen empleo, la cifra de parados se ha reducido en 301.000 y la tasa de paro juvenil ha pasado del 42,1 por 100 en 1983 al 32,3 por 100 en 1990.

• La inflación

La tasa de inflación es uno de los indicadores que recibe más atención en España y en la Comunidad

Europea. Entre 1975 y 1982 la tasa de inflación se redujo un punto en España, en tanto que en la Comunidad se redujo casi cuatro puntos. Por el contrario, desde ese último año hasta 1990, la inflación en España se redujo 7,8 puntos, mientras que la media de la CE lo hizo en 4,8 puntos. Esta importante reducción de nuestro diferencial (tres puntos) tiene un extraordinario significado, habida cuenta del salto inflacionista que provocó la implantación del IVA en 1986.

• El déficit público

El déficit público ha sido una característica permanente de la CE a lo largo de los años setenta y ochenta. Es verdad que España tenía un presupuesto equilibrado en 1975 y que se mantuvo por debajo del déficit medio de la Comunidad hasta 1982.

Los desastrosos resultados económicos cosechados durante esos años debieran hacernos reflexionar sobre si no hubiera sido más oportuno haber empleado la política fiscal de forma más activa.

Asimismo, la severa crisis de nuestra economía provocó un incremento sostenido del déficit público. Hay que recordar que fueron las arcas públicas las que tuvieron que soportar el reflujo de empresas privadas y públicas, la quiebra de instituciones financieras y las demandas sociales que la propia crisis generaba.

Esta grave situación la afrontamos con serenidad y rigor. Al compás de la recuperación económica y de la lucha contra el fraude, hemos sido capaces de reducir (entre 1985 y 1990) en 3,3 puntos el déficit público y, lo que es más importante, hemos sido los impulsores de aumentos sustanciales en el ahorro y la inversión públicas. Hoy la situación del déficit en España se encuentra por debajo de la que registran la media de los países de la CE.

• Presión fiscal

Con frecuencia se mantiene que la presión fiscal se ha elevado en nuestro país. Y es verdad. Pero esta aseveración sólo quiere decir que nos encontramos más cerca de la media comunitaria, aunque todavía cinco puntos por debajo de ella. Tengamos en cuenta que la Comunidad, con una presión fiscal cinco puntos más elevada, tiene un déficit público superior y que esto ha sido así durante muchos años.

El esfuerzo fiscal realizado durante estos años ha hecho que el IRPF se haya convertido, año a año, en uno de los pilares básicos de nuestro sistema fiscal.

En resumen, podemos afirmar que nuestra política fiscal ha hecho posible que tengamos hoy un déficit algo inferior a la media comunitaria, ha convertido a nuestras Administraciones públicas en un

ahorrador neto, ha doblado las inversiones públicas y ha conseguido fortalecer el IRPF.

La apertura externa

El proceso de apertura externa que se inició con la integración económica en la Comunidad, y que se acentuó con la entrada de la peseta en el mecanismo de cambios del Sistema Monetario Europeo, ha contribuido de manera decisiva al despegue y sostenimiento de la economía.

La inversión extranjera privada supone hoy cerca del 4 por 100 del PIB, mientras que en todo el período de crisis tan sólo suponía una media del 0,5 por 100.

El proceso de internacionalización y de integración económica ha jugado un doble papel: por un lado, ha contribuido al saneamiento y a la renovación mediante la conjunción de inversión e importación. Por otro, ha facilitado la afluencia de ahorro externo que ha permitido financiar el déficit comercial, evitando que el sector exterior haya sido un factor limitador y estrangulador de la recuperación económica.

Los beneficios sociales

Los buenos resultados económicos han sido compatibles con una mejora del empleo, de las rentas reales y de las condiciones de vida de la mayoría de los españoles. Se ha producido una redistribución de rentas que ha mejorado la calidad de vida del conjunto de los ciudadanos y, en particular, de quienes se encontraban en una peor situación.



Foto: P. Noguera

EL déficit del conjunto de las Administraciones públicas se ha reducido de un 7 hasta un 3,6 por 100. Esta reducción se ha llevado a cabo a la vez que se realizaba un notorio esfuerzo en la provisión de infraestructuras y servicios públicos.

En la política de redistribución hemos sido conscientes de que la primera y más fuerte desigualdad que produjo la crisis en España fue la pérdida de empleo para cientos de miles de trabajadores. En este tema, las cifras que señalábamos anteriormente son elocuentes: se reduce la tasa de paro desde más del 20 por 100 hasta un porcentaje cercano al 15 por 100 de la población activa, y se crean cerca de dos millones de empleos.

Pero, además, si hoy aún tenemos una elevada

(Pasa a la pág. 6)

LA SUPERACION DE LA CRISIS ECONOMICA

(Viene de la pág. 5)

tasa de paro se debe en alguna medida a que también se está produciendo una reducción de dos atrasos históricos padecidos por nuestra sociedad: la escasa participación de las mujeres en el mercado laboral y la elevada población ocupada en el sector agrario.

Los descensos conseguidos en la inflación han posibilitado que la retribución de los trabajadores se haya plasmado en salarios reales positivos a lo largo de todo el período. Entre 1985 y 1990, la ganancia media real por persona y mes ha totalizado una elevación de diez puntos.

Esta mejora de poder adquisitivo también es aplicable al conjunto de las pensiones, que han visto incrementada su ganancia real en 2,7 puntos en 1989, 4,4 puntos en 1990, y que en 1991 mantendrán igualmente una elevada ganancia de poder adquisitivo (alrededor de tres puntos y medio).

Dentro de la actuación redistribuidora destacaremos cómo el *gasto sanitario* eleva su peso en cuantía y amplía la población protegida. Considerando los gastos por persona protegida se observa que de 38.342 pesetas de gasto público en 1985 se llega a 70.010 en 1990 y en 1991 se alcanzará un importe de 77.722 pesetas. Cifra esta última que es superior

ción e invalidez) y de protección familiar, en ambos casos en favor de colectivos con escasos recursos económicos.

Desde que se inician las legislaturas con mayoría socialista, el Estado ha gastado ocho billones en la lucha contra el paro. Unos siete billones en la *cobertura al desempleo*, que hoy cubre a más del 50 por 100 en tasa neta, medio billón en la promoción del empleo y otro medio en formación profesional.

Gracias a ello hoy existen más de dos millones de contratos de fomento del empleo (con un crecimiento de 1,5 millones en el período) y más de un millón de alumnos han pasado por la formación profesional ocupacional.

En conjunto, puede decirse que entre siete y ocho millones de ciudadanos, que estaban excluidos de los distintos mecanismos de la política social (pensiones, sanidad, becas, etcétera), se han visto atendidos en este período en uno o varios de estos aspectos, y a la vez se han mejorado las condiciones de quienes ya estaban cubiertos por estas prestaciones.

Una política social justa no puede atender sólo a los gastos, sino también a los *ingresos públicos*. De una situación de fraude fiscal generalizado, en la que los impuestos descansaban casi exclusivamente

terminada por el mercado interior y por la Unión Económica y Monetaria.

Para ese futuro habrá que prepararse si queremos que la integración sea un factor de progreso y cohesión.

A los partidos políticos, a los sindicatos de trabajadores y a las organizaciones de empresarios corresponde, junto a la legítima defensa de intereses, contribuir a moldear la marcha de la sociedad. Por eso los socialistas hemos defendido la necesidad de llevar a cabo un proceso de diálogo con fuerzas políticas y agentes sociales que permita conseguir acuerdos destinados a alcanzar un mayor bienestar social y una más alta competitividad de la economía.

Pretendemos que el crecimiento sea elevado y estable y que se alcance durante un período dilatado de tiempo, ya que de esta forma podrá reducirse el atraso que venimos soportando en relación con los países centrales de la Comunidad.

Durante los años ochenta hemos modernizado considerablemente la economía española, habiendo contemplado cómo en la misma se ha producido un espectacular proceso de renovación tecnológica. Pese a ello, son muchas las posibilidades de actuación que todavía pueden realizarse con el fin de corregir las carencias endógenas de nuestro sistema productivo. Actuando sobre ellas, llevando a cabo actuaciones de cooperación por parte de los distintos agentes sociales, pueden detectarse y corregirse estrangulamientos en sectores y mercados, de forma que su eliminación contribuya a elevar el grado de competencia de nuestras empresas.

Por eso sostenemos que esa batería de actuaciones positivas deberán llegar hasta la propia organización de la producción, de forma que se busque en las empresas eficacia y agilidad, la más completa formación de su mano de obra, su óptima organización interna y el más correcto funcionamiento de los servicios que desde ella se ofrecen al mercado.

Partiendo de estos factores, el Gobierno realizó una propuesta, la Oferta Social de Progreso, a las centrales sindicales y a las organizaciones empresariales. Pretendía reflexionar, discutir y acordar sobre cuestiones que permitan un presente y un futuro optimistas de la sociedad y de la economía española. Quería construir las bases sobre las que asentar sólidamente un futuro en el que todos estamos implicados y al que todos podemos hacer aportaciones positivas.

La sociedad española está situada ante un gran objetivo que podemos alcanzar en beneficio de todos. Las empresas, mejorando el capital, su gestión y su organización interna. Los trabajadores, mejorando su capital humano, que es su principal herramienta de futuro, y el sector público seleccionando sus inversiones y su gasto corriente como forma de acrecentar el capital público.

Los socialistas hemos querido y continuamos queriendo contribuir activamente a este proceso realizando aquellas políticas que contribuyan al progreso global. Por eso hemos formulado una oferta de diálogo que pretende facilitar la adaptación de la economía española y que asegura la mejora de las condiciones de vida de la sociedad.

Si en los primeros meses de 1990 se suscribieron acuerdos sobre la cobertura del desempleo, las pensiones y los sueldos de los funcionarios, y se creó el Consejo Económico y Social, ahora entendemos que deberían ser posibles acuerdos similares destinados a moderar la evolución de los salarios y de los beneficios, a incrementar los recursos y las posibilidades de reciclaje y formación profesional de la mano de obra, a favorecer la participación institucional de los agentes sociales junto con su derecho a la información, a potenciar los procedimientos de conciliación, mediación y arbitraje de los conflictos y a reformar las actuales modalidades de contratación laboral.

La negativa de las centrales sindicales a llevar a cabo, en el verano de 1991, un proceso de diálogo y negociación que permitiera un acuerdo global, no debería ser un impedimento para que en los próximos meses pudiera volver a recuperarse, en alguna de las cuestiones antes enunciadas, un diálogo que condujera a una solución positiva y acordada en muchas de estas cuestiones.



El aumento de la inversión y de la producción ha supuesto la creación de 1.709.000 empleos, que ha situado el número de ocupados casi en el máximo histórico.

al doble asignado por persona protegida en 1985. Este esfuerzo se consigue a la vez que la cobertura se incrementa, desde 1985, en más de dos millones de españoles, cubriendo ya a prácticamente toda la población española.

En materia de *educación* el crecimiento de los gastos educativos también ha sido importante: prácticamente se han duplicado. La escolarización de los jóvenes entre catorce y diecisiete años se ha ampliado de manera sustancial: la LOGSE extiende la educación general y obligatoria hasta los dieciséis años.

El resultado es bastante similar en el caso de las *pensiones*, donde se ha realizado la universalización de la protección que la Seguridad Social proporciona. La pensión media de la Seguridad Social ha pasado de 28.539 pesetas/mes en 1982 a 44.403 en 1990 y alcanzará 48.553 pesetas/mes en 1991.

Más llamativa aún resulta la evolución de las pensiones asistenciales, que pasan de 12.000 pesetas/mes en 1985 a 22.108 pesetas/mes en 1990 y a 23.590 en 1991 (cantidad que duplica la asignada en 1985), habiéndose reducido la edad para poder acceder a las mismas de sesenta y nueve a sesenta y seis años.

Asimismo, se han implantado en 1991, de manera efectiva, las nuevas prestaciones no contributivas, en su doble aspecto de pensiones (de jubila-

sobre las rentas del trabajo, se ha pasado a un panorama muy distinto:

— Entre 1986 y 1990 han aparecido dos millones de nuevos contribuyentes.

— En la actualidad, el 13 por 100 de los declarantes con rentas más altas aporta el 60 por 100 de la recaudación total del IRPF y el 1 por 100 más rico aporta el 15 por 100.

— La presión fiscal ha pasado de un 27 por 100 del PIB en 1982 a un 34,8 por 100 en 1990, fundamentalmente como consecuencia de la lucha contra el fraude.

Más servicios para un número mayor de personas, rentas más altas y más capacidad adquisitiva para la mayoría de los españoles que alcanzan una renta media per cápita de 11.200 dólares en 1990, configuran un panorama incompatible con una visión pesimista de nuestra realidad.

Una oferta de progreso

Hecha una descripción de la política seguida en el pasado más inmediato, conviene recordar que el horizonte próximo en el que tendrá que desenvolverse la sociedad y la economía española es un horizonte europeo, en el que la realidad vendrá de-

NUEVE AÑOS DE GOBIERNO SOCIALISTA

EL ESTADO DE LAS AUTONOMIAS CONSOLIDADO

El primer acuerdo del Gobierno socialista en 1982 fue la petición al Congreso de la tramitación urgente de los Estatutos de Autonomía pendientes. Los socialistas, desde los diversos niveles de la Administración, contribuimos al nacimiento y desarrollo del nuevo mapa territorial, desde una perspectiva de racionalidad, coherencia y responsabilidad. Hoy, el Estado de las Autonomías está perfectamente asentado, aceptado por los ciudadanos y absolutamente consolidado.

DESDE la perspectiva de los socialistas que han trabajado en las comunidades autónomas, hay que hacer notar el importante esfuerzo realizado desde un primer momento, en las etapas preautonómicas, para hacer posible la constitución de un sistema capaz de solucionar los litigios y contenciosos históricos, o de generar nuevas esperanzas en pueblos que demandaban de sus legítimos representantes una mayor y más cercana preocupación por lo inmediato.

Así, es necesario recordar que el primer acuerdo del Gobierno socialista en 1982 fue la petición al Congreso de la tramitación urgente de los Estatutos de Autonomía pendientes. Los socialistas, desde los diversos niveles de responsabilidad, tanto en lo autonómico como en lo local o central, contribuimos al nacimiento del nuevo mapa territorial, desde una perspectiva de racionalidad, coherencia y responsabilidad.

El que las elecciones autonómicas de 1983 hicieran recaer en los socialistas la gobernación de 12 de las 17 comunidades autónomas, permitió, sin duda, un desarrollo más coordinado, completo y rápido del proceso. El PSOE se convirtió en el verdadero impulsor del sistema institucional.

Hoy podemos decir que el Estado de las Autonomías está perfectamente asentado, aceptado por los ciudadanos y, en definitiva, absolutamente consolidado: las comunidades autónomas han alcanzado un elevado nivel de autogobierno y son responsables de importantes servicios públicos, controlando ya un volumen de gasto de 5,5 billones de pesetas.

Los socialistas a lo largo de todos estos años hemos pensado y defendido que el desarrollo del Estado autonómico sólo era posible desde el consenso. Desde esta filosofía, los socialistas creemos necesario completar su desarrollo mediante un pacto que, por un lado, debe establecer un nuevo marco competencial para las CC.AA. del art. 143. Por otro, un sistema de financiación estable y, por último, perfeccionar los mecanismos de cooperación existentes para lograr una dinámica efectiva de coordinación y cooperación entre las comunidades autónomas y el Estado.

Igualmente, desde el punto de vista de la institucionalización del sistema autonómico, dentro de la oferta de pacto autonómico, el Gobierno ha incluido los futuros Estatutos de las ciudades de Ceuta y Melilla.

Solidaridad y cooperación

En cuanto a la financiación autonómica, el sistema acordado en 1986, y con una duración de cinco años (anteriormente los acuerdos tenían una vigencia anual), ha funcionado razonablemente bien. Con el actual sistema, las comunidades autónomas

han pasado de representar el 17,2 por 100 del gasto general del Estado en 1986 al 23,9 por 100 en 1990, siendo en 1982 de 5,28 por 100.

En este ámbito de la financiación autonómica corresponde ahora alcanzar un nuevo acuerdo sobre la base del sistema vigente. La negociación deberá asentarse sobre la base de consolidar el método de financiación en sus aspectos esenciales, mejorando lo necesario para seguir profundizando en una línea de suficiencia y solidaridad.

El automatismo y la estabilidad son dos de las características, de probada eficacia, que habrán de definir ese marco de relaciones financieras. Estas características aportan a las comunidades autónomas la seguridad de no depender de actuaciones políticas coyunturales a la hora de planear sus presupuestos.

Uno de los aspectos básicos, quizá el más importante, que debe presidir las relaciones entre las Administraciones públicas en un modelo de organización territorial fuertemente descentralizado como el de nuestro país, lo constituye la puesta en práctica de mecanismos político-administrativos que faciliten la fluidez en las relaciones entre la Administración central, regional y local.

Por otro lado, y con el fin de perfeccionar los mecanismos de cooperación institucional, los socialistas hemos propiciado al comienzo de esta legislatura un acuerdo de principios con el resto de las fuerzas políticas democráticas, para iniciar un proceso de reforma del Reglamento del Senado que posibilite un mayor contenido territorial en los trabajos de la Cámara Alta.

Corporaciones locales

Para los socialistas, corporaciones locales y comunidades autónomas, como partes de un modelo compuesto e integrado, son piezas claves en el impulso y desarrollo de las políticas de solidaridad y justicia social.

A partir de 1983 se inicia la tarea legislativa de construcción del Estado de las Autonomías. No obstante, las corporaciones locales partieron con serias desventajas de acompañamiento en este proceso, al carecer de un marco legal estable, y tuvieron que esperar a la aprobación de la Ley de Bases de Régimen Local, en 1985, y de la Ley de Haciendas Locales, en 1988.

Ahora ha de producirse la sincronización y convergencia en ese modelo tanto del Estado autonómico como de las corporaciones locales. Ambos con voz y personalidad propia, y a la vez estrechamente coordinados y con un necesario equilibrio que evite supuestos de predominio, subsidiariedad, tutela o debilitamiento de su autonomía. En ese compromiso y desde ese talante, el Gobierno socialista ha emprendido distintas iniciativas de apoyo a la acción local. Se ha regulado la cooperación económica del Estado a las inversiones locales.

Se están poniendo en marcha los mecanismos de consolidación y suficiencia financiera previstos en la mencionada ley.

Los socialistas, también, hemos dotado de mecanismos de estabilidad a las instituciones locales.

En otro orden de cosas, se han puesto en marcha iniciativas de cooperación que intentan resolver problemas específicos de las grandes aglomeraciones de población, cuya solución rebasa las posibilidades de un Ayuntamiento y el Gobierno ha aprobado un Plan de Transporte para las grandes ciudades.

En general, muchas son las experiencias de cooperación, entre el Gobierno de la nación y los municipios, que han tratado de paliar las carencias en equipamientos urbanos, en infraestructuras de comunicaciones y telecomunicaciones, vitales para el mantenimiento duradero del dinamismo económico y acordes con las aspiraciones de mayor calidad de vida.

Por otra parte, tras un período en el que se desarrollan diversas reformas puntuales, se aborda el proceso de elaboración de un marco que regule el funcionamiento de las haciendas locales de una forma global y definitiva, y como resultado de este proceso se aprueba la Ley 39/1988, Reguladora de las

Haciendas Locales (LRHL), que racionaliza la Hacienda local, estableciendo nuevos impuestos que sustituyen a los existentes hasta el momento.

El desarrollo de los gobiernos locales a lo largo de estos años se hace patente en la evolución de las cifras de presupuestos locales al pasar de los 711.025 millones de pesetas en 1983 a 1.993.261 millones de pesetas en 1989.

Política de vivienda

Para los socialistas, la vivienda constituye uno de los elementos centrales que determinan la calidad de vida de los ciudadanos. Conscientes del importante aumento de los precios de la vivienda en los últimos años, nos comprometimos a poner en marcha diferentes mecanismos que facilitaran el acceso a una vivienda.

Los socialistas hemos hecho realidad una nueva Ley del Suelo, que otorga importantes instrumentos a ayuntamientos y comunidades autónomas para la lucha contra la retención especulativa del suelo.

La efectiva puesta en marcha del citado mecanismo redundará en el precio del suelo, elemento fun-



Foto: M. Otero

PARA los socialistas, corporaciones locales y comunidades autónomas, como partes de un modelo compuesto e integrado, son piezas claves en el impulso y desarrollo de las políticas de solidaridad y justicia social

damental de toda política de vivienda. Además, durante los años 1983 a 1990 se han promovido, construido y vendido o bien rehabilitado más de un millón de viviendas de protección oficial.

Pero los socialistas, conscientes de que es el precio de las viviendas lo que dificulta a la mayoría de los ciudadanos el acceso a las mismas, elaboramos un Plan de Ayuda Financiera a la Vivienda. Este Plan va orientado a la reducción paulatina de los tipos de interés que faciliten el acceso a la mayoría de los ciudadanos a una vivienda digna.

Esta actuación se ve completada con otras, como son la construcción de viviendas de protección oficial para los sectores más desfavorecidos, así como de otras medidas de carácter fiscal. A la vez, el Gobierno tiene en estudio una reforma del régimen de alquiler de las viviendas, que supondrá una mayor estabilidad y equilibrio entre los propietarios y arrendatarios.

La educación como un derecho básico de los ciudadanos, que ha de ser garantizado por los poderes públicos, ha sido siempre un rasgo fundamental del proyecto socialista, pues creemos que el acceso en igualdad de oportunidades a la educación es una condición imprescindible para crear una sociedad de hombres y mujeres libres, capaces de elegir su propio futuro individual y de construir solidariamente su futuro colectivo. Igualmente, la acción tenaz del Gobierno socialista durante estos nueve años ha estado encaminada a extender la práctica de la vida cultural y el acceso a los bienes culturales a la mayoría de los ciudadanos, para hacer una sociedad más culta y consciente.

UNA SOCIEDAD EL

LA EDUCACION, PRIORIDAD DE LOS SOCIALISTAS

La concepción de la educación como un derecho básico de los ciudadanos, que ha de ser garantizado por los poderes públicos, ha sido siempre un rasgo fundamental del proyecto socialista, pues creemos que el acceso en igualdad de oportunidades a la educación es una condición imprescindible para crear una sociedad de hombres y mujeres libres, capaces de elegir su propio futuro individual y de construir solidariamente su futuro colectivo.

La educación es esencial para la conformación de los valores individuales y colectivos necesarios para la convivencia en democracia: la pasión por la libertad, la tolerancia, la autonomía personal, la solidaridad, la participación, el compromiso con la justicia, el respeto por el medio ambiente, el esfuerzo por la paz.

Plenamente consecuente con esta idea, el Gobierno socialista inició en 1982 un ambicioso proyecto de reformas, destinando importantes recursos e incorporando más profesores, con el objeto de transformar profundamente nuestro sistema educativo, democratizándolo, modernizándolo y poniéndolo al servicio de los ciudadanos españoles, que hoy mayoritariamente nos demandan más y mejor educación, y tratando de conseguir el nivel de preparación que hoy precisa nuestra sociedad para integrarse en igualdad de condiciones en el espacio de la Comunidad Europea.

Los objetivos que se marcó el Gobierno y que inspiran toda su labor desde 1982 son: garantizar el derecho de todos los españoles a la educación, mejorar el sistema educativo y la calidad de enseñanza, reordenar y descentralizar el sistema educativo, democratizar éste a través de la participación de los sectores sociales y de manera especial en el control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos, acometer una reforma en profundidad de las Universidades, dotándolas a su vez de autonomía, y poner en marcha una política científica con metas de futuro, aumentando los recursos de investigación y conectándolos con las necesidades sociales de desarrollo tecnológico.

La LODE (Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación) inicia esta ambiciosa tarea, articulando una red de centros públicos y privados financiados con fondos públicos que garantizan, a través de una programación general, el derecho efectivo de niños y niñas a un puesto escolar.

La aplicación de la LODE se vio acompañada de un amplio conjunto de actuaciones: creación masiva de plazas escolares, con un espectacular aumento de las tasas de escolaridad, hasta conseguir en 1989 que uno de cada cuatro puestos escolares fuese nuevo; programas de educación compensatoria, beneficiándose hasta 1989 un total de 300.000 alumnos; progresiva incorporación de las nuevas tecnologías, alcanzando el proyecto Atenea, en 1991, 1.678 centros, y el Mercurio, 1.055, y la puesta en marcha de planes de reformas de las enseñanzas, que han culminado con la elaboración y aprobación por las Cortes de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (Ley 1/1990, de 3 de octubre).



Foto: M. Chero

Los objetivos que se marcó el Gobierno y que inspiran toda su labor desde 1982 son, entre otros, el de garantizar el derecho de todos los españoles a la educación y el mejorar el sistema educativo y la calidad de enseñanza

La reforma ha comenzado

Nuestro país ha ingresado en la Comunidad Europea y se ha comprometido en la construcción de una Europa cada vez más unida y solidaria. Los jóvenes españoles deben recibir una educación que les equipare con los de otros países europeos que tienen sistemas educativos más avanzados que el nuestro.

Es necesario, por tanto, abordar un cambio en la organización que proporcione más y mejor educación a los españoles y para ello la LOGSE propone: extender la educación general y obligatoria hasta los dieciséis años, transformar profundamente la formación profesional, ampliar las modalidades del bachillerato, considerar la etapa anterior a los seis años como educación infantil con características propias y mejorar la calidad de la enseñanza.

En relación con la formación profesional, y también para el curso 1991-92, se ponen en marcha nuevas enseñanzas que suponen sólo en el distrito de Madrid la creación de 2.500 plazas para el grado superior.

Un profesorado comprometido en la reforma

Desde la aprobación de la LOGSE, el Gobierno ha intensificado su programa de apoyo al profesorado con el objetivo de mejorar sus condiciones de trabajo y sus retribuciones, incentivando su formación permanente y estimulando así la importante labor que están realizando y su compromiso con la reforma.

La necesidad de contar con más profesores en to-

dos los niveles educativos se ha traducido en un aumento de 7.515 profesores en el curso 1991-92 en relación con el anterior.

Más puestos escolares

La mejora de los puestos escolares y la construcción de nuevos centros ha incidido positivamente en la mejora de la calidad de la enseñanza, creando las condiciones para una correcta aplicación de la LOGSE. Pese al decrecimiento de alumnos en preescolar e infantil, a causa de la caída de las tasas de natalidad a lo largo de la década de los setenta (que disminuye en 15.737 matrículas), se crean 9.060 nuevas plazas. En BUP y FP se produce un incremento de 49.036 y 25.153 alumnos respectivamente, aumentando el número de puestos escolares por encima de estas cifras. Así, en el curso 1991-1992 en preescolar/infantil el número total de alumnos matriculados es de 967.691; en EGB, 4.743.784; en BUP-CPU, 1.653.930; en formación profesional, 871.269, y enseñanza universitaria, 1.182.717.

Una educación al alcance de todos

Las reformas iniciadas en 1982, que adquieren con la LOGSE una nueva dimensión, generando un amplio programa de actuaciones destinadas a construir un sistema educativo de calidad, han venido acompañadas de una intensa política de becas para garantizar la efectiva igualdad de oportunidades y crear un clima de solidaridad social, consiguiendo

EDAD QUE PUEDE REGIR SU FUTURO

que la enseñanza sea un bien al alcance de todos los ciudadanos. Así se ha producido un incremento del 336 por 100 en el número de becarios desde el curso 82-83 al 90-91, y una subida de los recursos dedicados a becas del 945 por 100 para el mismo período. Para el curso 91-92 ha aumentado en 40.000 el número de becarios, y el gasto ha pasado de los 64.989 millones de pesetas de 1990 a los 73.273 de 1991.

Universidad de calidad para afrontar el futuro

La primera tarea que los socialistas acometimos en la universidad fue la de su efectiva democratización, regulando la autonomía universitaria en la LRU (Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria) y democratizando su composición social a través de una política de becas y ayudas al estudio, que garantiza que ningún ciudadano quede excluido de la misma por razones económicas. El presupuesto universitario pasa de los 92.023 millones en 1984 a los 314.435 del curso 90-91, y el número de profesores pasó de 35.810 en esa misma fecha a los actuales 48.496.

La renovación y ampliación de las enseñanzas superiores, adecuándolas a las demandas sociales, han sido aprobadas por el Consejo de Universidades, recibiendo luz verde un total de 108 nuevos títulos a lo largo de 1990, debiendo ahora las universidades adaptarlos a los nuevos planes de estudio.

Igualmente, se ha puesto en marcha el plan de ejecución de un programa plurianual de inversiones, en el que se han invertido 24.129,7 millones en 1990 y 24.995,6 millones a lo largo de 1991.

El reto científico y técnico

En lo que atañe a la política de Ciencia y Tecnología, que constituye otro de los grandes objetivos a desarrollar por el Partido Socialista, cabe destacar las actuaciones realizadas durante los nueve últimos años.

En el año 1982 la situación de I+D en España se caracterizaba por disponer de recursos muy escasos, por la poca rentabilidad del esfuerzo, por la descoordinación y falta de planificación. En el último quinquenio los recursos se han más que duplicado, pasando del 0,35 por 100 sobre el PIB a un 0,8 por 100 en 1988, con la previsión de situarlos por encima del 1,2 por 100 en 1992.

En el ámbito legislativo se aprobó en 1986 la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, como consecuencia de la cual se ha elaborado y aprobado un Plan Nacional, en febrero de 1988, que abarca hasta 1991.

Este Plan Nacional incorpora y coordina la actuación en I + D de instituciones públicas (Universidades, CSIC y otros), empresas privadas y organismos territoriales de todos los ámbitos, potenciándose al máximo el intercambio de investigadores y las transferencias de resultados.

Naturalmente, existe también conexión con los Proyectos y Programas de I + D de la Comunidad Europea, que han recibido, por su parte, un importante impulso con motivo de la reciente presidencia española.

Se puede decir que por primera vez en la historia de nuestro país se ha puesto en marcha de forma coordinada un proyecto de investigación que dispone recursos muy importantes al servicio de programas prioritarios para nuestro desarrollo económico y social.

UNA SOCIEDAD MÁS CULTA

DESDE 1982 la cultura española ha experimentado una gran transformación. El protagonismo en esa tarea ingente ha correspondido a la sociedad en su conjunto, a las diversas Administraciones y a las instituciones públicas y privadas que han hecho posible el cambio que ha experimentado la oferta cultural en España. El Partido Socialista se había fijado como grandes objetivos extender la práctica de la vida cultural y el acceso a los bienes culturales a la mayoría de los ciudadanos, modernizar estructuras y legislación, impulsar la creatividad y participación y proyectar nuestra personalidad cultural al exterior.

La acción tenaz del Gobierno socialista durante estos años ha sido decisiva para la consecución de estos objetivos e iniciativas, cuya ambición es hacer una sociedad más culta y consciente.

La cultura española, atendiendo a las previsiones constitucionales, se ha descentralizado durante los mandatos socialistas. Hoy, una gran parte del esfuerzo cultural corresponde a los municipios y principalmente a las Comunidades Autónomas. La labor del Ministerio de Cultura, de acuerdo con la nueva situación, se centra principalmente en la conservación de nuestro patrimonio, la atención a las grandes instituciones del Estado, la corrección de desigualdades culturales y la proyección cultural hacia el exterior.

En esta etapa socialista se ha sustituido una legislación obsoleta por una nueva legislación moderna y progresista, que facilita la conservación, creación y transmisión de nuestra cultura. Leyes como la del Patrimonio Histórico Español o la de Propiedad Intelectual se hallan entre las más modernas de Europa y son objeto de estudio e imitación por otros países europeos e iberoamericanos.

La reciente aprobación de la Ley que crea el Instituto Cervantes constituye la respuesta a una gran asignatura pendiente de nuestra política cultural, la de promoción y enseñanza del español en el extranjero. La nueva institución, que ha iniciado ya sus primeros pasos, cuenta con 40 centros en los cinco continentes, que serán próximamente ampliados hasta un número de 70.

Igualmente, la Ley reguladora del Tercer Canal de TV y la que da origen a las televisiones privadas han puesto al día nuestros medios de comunicación.

El apoyo al desarrollo y modernización de las industrias culturales españolas constituye uno de los capítulos más señalados en el programa electoral en materia de cultura. La culminación del Plan para el Fomento de la Industria y Comercio del Libro (1988-1991) abre una nueva etapa.

Hasta ahora, la regulación del precio fijo del libro, la ayuda a la financiación e inversión en el sector editorial, la adquisición de libros por parte de la Administración, la incorporación del Videotex en la base de datos del ISBN, así como el proyecto «Viaje al español», constituyen acciones encaminadas al cumplimiento del programa respecto a la industria del libro, una industria que ocupa hoy el quinto puesto mundial en cuanto a la producción de libros se refiere.

España es el tercer país en cuanto a industria cinematográfica. En 1991 se ha producido una importante consolidación en el número de espectadores para el cine español: 8.600.000, frente a los 6.000.000 de 1989.



Foto: M. Otero

La cultura española, atendiendo a las previsiones constitucionales, se ha descentralizado durante los mandatos socialistas. Hoy, gran parte del esfuerzo cultural corresponde a los municipios y principalmente a las Comunidades Autónomas.

La protección del patrimonio, uno de los más importantes del mundo, ha sido una de las principales prioridades de la gestión de los socialistas, y es en toda sociedad un deber hacia el futuro. Desde la firma por España, en 1982, de la «Convención del Patrimonio Mundial para la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad» se han incorporado a la «Lista del Patrimonio Mundial» numerosos monumentos y conjuntos histórico-artísticos. España ocupa el tercer lugar por número de monumentos declarados de interés mundial, lo que constituye, sin duda, un reconocimiento internacional de la importancia de nuestro patrimonio.

También en este período de Gobierno socialista, y en un esfuerzo inversor que no tiene paralelo en Europa, se han llevado a cabo iniciativas de gran trascendencia que sitúan a nuestra cultura en el nivel institucional que precisa. Hay que destacar en primer lugar el esfuerzo que significa la creación del Centro Reina Sofía como museo y centro de definición del arte contemporáneo, y también la creación de la Compañía Nacional de Teatro Clásico, que constituía un auténtico déficit de nuestra cultura.

Especial interés tienen, asimismo, los programas e iniciativas culturales que se han desarrollado en estos años para incrementar los hábitos culturales de los ciudadanos o favorecer a zonas o colectivos especialmente necesitados, desde la medida respecto a la gratuidad de la entrada en museos o exposiciones de carácter estatal hasta las campañas para el fomento de la lectura, los circuitos de difusión musical o teatral o las exposiciones itinerantes. Campañas de desarrollo cultural en zonas rurales y campañas culturales en cuarteles y prisiones o las bibliotecas para pacientes de hospitales han facilitado el acceso a la cultura de muchos miles de personas que hasta ahora carecían de cualquier vía de acceso a los bienes culturales.

Por último, a finales de la década de los ochenta empezó la preparación de los grandes proyectos culturales que se desarrollarán en el 92, con una participación decisiva del Ministerio de Cultura. Tanto la Olimpiada Cultural como el V Centenario, Madrid Capital Cultural, Sefarad 92, Al Andalus 92 y Nebrija 92 han requerido y están requiriendo un esfuerzo de financiación y coordinación que, sin duda, debe hacer del 92 una fecha significativa en nuestra proyección cultural.

UNA SOCIEDAD QUE PUEDE ELEGIR SU FUTURO



Foto: Martínez de Pisón

RECUPERAR EL MEDIO AMBIENTE

En el momento del acceso de los socialistas al Gobierno de la nación, en 1982, la preocupación ambiental era patrimonio exclusivo de minorías socialmente activas pero con muy escasa incidencia social. En el nivel institucional y a pesar de algunas experiencias tempranas de legislación ambiental, la atención de los poderes públicos nunca superó la incorporación formal de esta temática a las áreas de intervención administrativa.

A partir de ese momento se pone en marcha un fecundo proceso del que pueden destacarse los elementos siguientes:

Un crecimiento en el nivel de la sensibilidad social. Este aumento de la conciencia social se ha traducido en un incremento en la demanda de los bienes ambientales por parte de los más diversos colectivos sociales, con frecuencia de naturaleza contradictoria, pero que expresa, en términos generales, una orientación inequívoca por el aprovechamiento sostenido de los recursos naturales.

Un proceso de elaboración y promulgación de normas y disposiciones difícilmente comparable con país o época alguna. Todo un nuevo campo de relaciones sociales ha sido objeto de una extensa y profunda regulación. Y, lo que puede ser más importante, normas administrativas distintas de las consideradas ambientales en los preceptos constitucionales. Se destacan los ejemplos más sobresalientes:

- **Ley de Aguas.** Establece la unidad del ciclo hidrológico, el dominio público sobre los recursos hídricos, tanto subterráneos como de superficie, y se impone un canon para todo uso del agua que pueda suponer merma de su calidad.
- **Ley de Residuos Tóxicos y Peligrosos.** Regula la condición de gestor de residuos y establece un régimen de autorizaciones para la gestión, así como la obligación de los titulares de explotaciones de facilitar la información precisa.
- **Ley de Costas.** Establece el dominio marítimo terrestre, orientándolo al uso sostenido de los bienes que lo integran y a la conservación de los ecosistemas marinos.
- **Ley de Conservación.** Incorpora los principios de la Estrategia Mundial de la Conservación a nuestro ordenamiento jurídico. Crea la planificación de los

recursos naturales, otorgándoles virtualidades y prevalencias y define el principio de la protección general de la vida silvestre.

El proceso de descentralización política y administrativa impulsado por los socialistas, y desarrollado en cumplimiento del bloque de constitucionalidad en la materia, ha permitido dotar a las Administraciones territoriales de un importante conjunto de recursos personales, patrimoniales y financieros, con lo que ha sido posible un notable incremento de la intervención administrativa en áreas en las que el mercado no es capaz de asignar eficientemente los recursos.

La política española en el campo internacional ha pasado de una presencia meramente simbólica o testimonial en los ámbitos bilaterales y multilaterales a una posición activa y en ocasiones dirigente, especialmente en los ámbitos comunitario y mediterráneo.

En esta nueva fase de nuestra política internacional, España aspira a desempeñar un destacado papel en la configuración de un nuevo orden internacional, asentado sobre los principios de la *conservación de los recursos naturales* como patrimonio colectivo de los pueblos y de la *lucha contra los desequilibrios regionales*, como garantía de la consecución de los objetivos del desarrollo sostenido.

Igualmente, la creación de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente ha supuesto un auténtico salto cualitativo en la evolución antes citada.

LA JUVENTUD DEL 92

Una joven generación del 92, sector que más directamente ha sufrido las consecuencias del proceso de transformación de nuestra sociedad, será la protagonista de la Europa del siglo XXI.

El gran impulso al fomento de empleo, la formación profesional ligada al trabajo (escuelas-taller, etcétera), la reforma del sistema educativo para adecuarlo a las demandas actuales y el incremento del número y cuantía de las becas, realizado desde diferentes Departamentos Ministeriales, ha permitido crear en los últimos años más puestos de trabajo que el propio crecimiento de la población activa juvenil, reduciéndose la tasa de paro juvenil en casi 20 puntos, generalizar los estudios medios

DESDE el acceso de los socialistas al Gobierno de la nación en 1982, una de sus máximas preocupaciones ha sido, y es, el concienciar a la sociedad sobre la importancia que tiene para la vida y el futuro de las nuevas generaciones la preservación de los recursos naturales

y superiores, alcanzando al 70,5 por 100 de las personas entre veinte y veintinueve años, y acercarnos a las pautas de la Comunidad Europea, en la que el 90 por 100 de los jóvenes de dieciséis años estudian y a partir de los veinticuatro años se incorporan al mercado de trabajo.

En estos momentos acaba de aprobarse en Consejo de Ministros el *Plan Integral de la Juventud*, un Plan en cuya elaboración han participado los jóvenes y sus asociaciones, además de las CC.AA. y CC.LL. y el conjunto de los Ministerios y que potenciará más de 200 acciones relacionadas con la educación, formación y empleo.

Asimismo, los programas que ha desarrollado el Gobierno, a través del Instituto Nacional de la Juventud, han posibilitado, entre otras cosas:

- La creación de una red de *centros de información y asesoramiento* en coordinación con las CC.AA. y con ayuntamientos, cuyo número ascendió a 837 en 1990.
- El *apoyo al asociacionismo juvenil*, prestando asesoramiento, ayuda técnica e infraestructura, con los recursos procedentes del 0,52 por 100 y de las subvenciones, para consolidar un movimiento asociativo joven prestador de servicios.
- El *programa de acceso a la vivienda*, con ayuntamientos y CC.AA. que poseen centros universitarios, donde existe una carencia de viviendas de alquiler y que atraen durante el curso a estudiantes de su perímetro de influencia.
- El *programa de cooperación internacional* con Latinoamérica (cooperación al desarrollo) *Jóvenes Cooperantes 92*, que en apenas dos años ha conseguido implicar a la mayoría de las CC.AA., que ha recibido casi 2.000 solicitudes en 1990 y más de 5.000 en 1991.

MEJORAR EL DEPORTE

Los retos que los socialistas nos propusimos en 1982 para mejorar el deporte español, garantizando su práctica a sectores cada vez más amplios de la población, reformando y democratizando sus estructuras, e implantándolo en el seno del sistema educativo, va a encontrar un brillante broche con la celebración de la Olimpiada de 1992 en Barcelona, cerrando así una década de gestión deportiva del Gobierno socialista. Conscientes de la necesidad de dotar al deporte de un nuevo marco jurídico capaz de atender a un sistema deportivo cada vez más amplio, complejo y diversificado, promulgamos la Ley del Deporte (Ley 10/1990, de 15 de octubre), separando el deporte profesional del aficionado, estableciendo un nuevo marco jurídico para los clubes profesionales, impulsando el asociacionismo deportivo y estableciendo medidas para luchar contra la violencia y el uso de drogas y para proteger al deportista de alta competición.

Se ha consolidado el plan de extensión de la Educación Física en centros escolares. Hasta el presente año 1991 se van a invertir por parte del Consejo Superior de Deportes 19.483 millones sólo en el territorio gestionado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

En el terreno de la construcción de instalaciones de interés federativo se han invertido 11.947 millones de pesetas, destacando las obras realizadas en los centros de Alto Rendimiento Deportivo de Sant Cugat, Madrid y Sierra Nevada.

En el campo de las enseñanzas deportivas se ha elaborado una propuesta de reforma de las titulaciones con el objetivo de adaptar la formación de nuestros técnicos a la europea.

En relación con los aspectos deportivos de la Olimpiada, se ha continuado trabajando a través del programa ADO, confirmando los resultados deportivos obtenidos hasta ahora, que el deporte español ha experimentado, según los resultados internacionales, el mayor ascenso de su historia.

SANIDAD: MEJOR ATENCION Y PARA TODOS

Como ha ocurrido en todas las naciones avanzadas, con independencia del sistema de financiación y provisión de cuidados sanitarios, España ha debido enfrentarse en estos últimos años a un aumento de las demandas de asistencia sanitaria, una mayor exigencia por parte de los ciudadanos en su atención de salud y unas demandas adicionales de diagnóstico y tratamiento.

Simultáneamente a este cambio cualitativo y cuantitativo de la demanda y a la consecuente necesidad de nuevos servicios, se ha precisado una remodelación y modernización de los dispositivos sanitarios, en gran parte construidos durante los años setenta, y avanzar en la reforma de la atención primaria para que resulte accesible a la mayor parte de los ciudadanos españoles.

Una política sanitaria de las últimas legislaturas ha estado marcada por la promulgación, a finales de la anterior (abril de 1986), de la Ley General de Sanidad.

Durante estos años, el Gobierno socialista, intentando conseguir un sistema sanitario homogéneo, ha ampliado significativamente el porcentaje de población protegida por la Sanidad Pública, hasta alcanzar prácticamente la universalización. La entrada de seis millones más de personas ha producido ciertos desajustes, pero ha supuesto también un paso cualitativamente importante en la accesibilidad y en la lucha contra las desigualdades.

Para hacer efectiva la equidad se han priorizado también las inversiones en hospitales comarcales y en centros de salud, en búsqueda de la equiparación de los núcleos urbanos y el medio rural. Desde 1983 hasta 1991 se han construido un total de 33 hospitales.

Consecuentemente, ha habido un incremento del gasto sanitario, un aumento de su participación en el Producto Interior Bruto y un cambio en su financiación, sustentada ahora, en mayor medida, por los impuestos (70 %) y menos por las cuotas de la Seguridad Social.

Pero el incremento del gasto sanitario no ha sido debido únicamente a la nueva infraestructura sanitaria, se ha incrementado también el número de personas que trabajan en el subsector salud y se ha invertido en equipamiento. Concretamente, desde 1983 se han creado 25.000 puestos de trabajo para titulados superiores y medios y 26.000 para no titulados.

En los últimos tres años se ha triplicado, asimismo, la cifra de médicos postgraduados que acceden a una formación especializada (MIR). Las 1.332 plazas MIR existentes en 1985 han pasado a convertirse, en 1990, en 4.103.

Respecto de los profesionales, especialmente desde 1987, se ha seguido una política de colaboración y entendimiento sobre la base del diálogo permanente con las organizaciones representativas.

En resumen, los nuevos centros, 33 hospitales y 661 centros de salud, han sido construidos mientras se incrementaban significativamente las plantillas, se dotaban nuevos servicios, como 95 nuevos centros de orientación familiar o 104 unidades de salud mental, y se instalaba nueva tecnología. Hoy, nuestros hospitales cuentan con 44 TAC convencionales, cuatro equipos de resonancia nuclear magnética o cinco litotritores, por poner algunos ejemplos.

Mejora organizativa

El aumento de cobertura y el esfuerzo inversor han ido acompañados también de una mejora organizativa que ha permitido optimizar los recursos. Así, se han integrado varias redes hospitalarias, como la del Insalud, la de los hospitales clínicos y la de la AINS en una sola. Actualmente se trabaja en el mismo sentido respecto de los hospitales dependientes de Diputaciones, Ayuntamientos y Cruz Roja. En cuanto al funcionamiento interno de los distintos centros, se ha dado paso a una gestión más

profesionalizada y moderna y se han tendido puentes para superar la tradicional separación entre la atención primaria y la especializada.

Se ha intentado mirar también al futuro, promoviendo la política investigadora en el marco de la Ley General de Sanidad (Instituto de Salud Carlos III y Fondo de Investigaciones Sanitarias de la Seguridad Social) y de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científico-Técnica, y gracias al concierto de las voluntades de las diferentes Administraciones públicas y los proveedores de servicios, propiciando y potenciando la colaboración de las sociedades científicas y profesionales.

Dentro de una política de uso racional de los medicamentos se ha reducido a la mitad el número de presentaciones comerciales (de 18.853 en diciembre de 1981 a 9.263 en diciembre de 1988), incluyendo los más avanzados científicamente y retirando los más antiguos y peligrosos. La Ley del Medicamento, ampliamente consensuada, ha sido aprobada recientemente en el Parlamento.

Esta política de la Administración sanitaria del Estado ha tenido en cuenta las metas previstas en la Oficina Regional Europea de la OMS a la hora de diseñar la estrategia española de *Salud para to-*



Foto: M. Otero

EL Gobierno socialista ha ampliado el porcentaje de población protegida por la sanidad pública, hasta alcanzar prácticamente la universalización

dos, sentando las bases para una planificación estratégica y desarrollando diferentes programas de salud, tales como prevención y control del cáncer (dentro de la iniciativa Euroesperanza), fomento de estilos de vida sanos en relación con el tabaco o el alcohol, etcétera. A tales efectos se creó también el Plan Nacional del SIDA.

En el espíritu de la Ley General de Sanidad a que hacíamos referencia al principio, se ha procedido a transferir la gestión de los servicios del Insalud a Andalucía, Cataluña, País Vasco, Navarra y Comunidad Valenciana.

En el mismo sentido, la constitución del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se ha revelado como un instrumento utilísimo de coordinación de las políticas sanitarias de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas con las que, en todos los casos necesarios, se han suscrito acuerdos para la creación de Comisiones de Coordinación y convenios sectoriales (salud mental, farmacovigilancia, etcétera).

Erradicar la droga

A los tradicionales mecanismos de división y marginación social se ha venido a unir en los últimos años el problema de la droga. No sólo crea marginalidad e inseguridad ciudadana, sino que hace casi imposible la convivencia familiar o ciudadana, creando enfrentamientos que pueden derivar en la exclusión social de colectivos enteros y en el racismo, además de ocasionar un daño a menudo irreparable a la salud de los consumidores. Por ello, tratar de erradicar su tráfico y su consumo es parte fundamental hoy del proyecto de crear una sociedad cohesionada.

Hasta el año 1982, la única iniciativa estatal fue la creación de una Comisión Interministerial para el estudio de los problemas derivados del consumo de drogas. En el año 1982 la Comisión, que había mantenido una vida lánguida, dejó de reunirse y la intervención en el campo de las drogodependencias se limitaba a las intervenciones realizadas por el Ministerio del Interior (Brigada Central de Estupefacientes y Grupos Antidroga de la Guardia Civil).

La llegada de los socialistas al Gobierno de la nación cambió rápidamente este estado de cosas. Tras un obligado período de estudio y evaluación, en 1985 el Consejo de Ministros aprueba el Plan Nacional sobre Drogas, y la Delegación del Gobierno para este Plan.

Las acciones desarrolladas a partir de dicho momento se han ido plasmando a través de las prioridades anuales. A lo largo de este período se ha incrementado en un 144 por 100 el volumen de recursos presupuestarios puestos al servicio de este Plan.

Se han consolidado unas estructuras de coordinación, tanto a nivel del Gobierno central como de las Comunidades Autónomas. Igualmente, hay que reseñar la existencia de planes específicos en cada una de las Comunidades Autónomas.

Se ha creado, además, una red de atención a personas afectadas de drogodependencias y en estos momentos se cuenta en España con 402 centros ambulatorios, alrededor de 120 comunidades terapéuticas y 47 unidades de desintoxicación hospitalaria. En el conjunto de la red se han duplicado el número de tratamientos realizados.

Asimismo, se desarrollan distintos programas de prevención, realizados a nivel tanto estatal como autonómico y local, y dirigidos a diferentes sectores. A la vez, se han llevado a cabo diversos programas en el ámbito de la reinserción social, a fin de incorporar a la sociedad sectores especialmente afectados.

En lo que se refiere a la represión del tráfico ilegal, se modificó en 1988 el Código Penal, procediéndose al incremento de las penas de privación de libertad que pueden llegar hasta veintitrés años y cuatro meses. En 1988, además, se creó la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Por otra parte, se ha intensificado la acción represiva contra el tráfico en todas sus dimensiones y se ha mejorado notablemente la eficacia policial en esta materia.

SI comparamos los gastos en protección social de España con la evolución de este capítulo en Europa, se sacan varias conclusiones. Por una parte, se observa que España es el país de la Comunidad que más ha incrementado el gasto en protección social medido en unidades de poder de compra. Mientras que en el resto de los países de la Comunidad Europea el nivel de gasto se mantiene o decrece, en España se incrementa, acercándose aceleradamente a la media comunitaria. Así, en sólo nueve años hemos reducido a la mitad la distancia que nos separa de la media comunitaria.

Por otra parte, mientras que en Europa la tendencia, en la última década, ha sido la de una disminución constante de las aportaciones estatales, en España se ha incrementado notablemente la aportación estatal al gasto de protección social y se han aligerado o mantenido porcentualmente las cargas sociales de las empresas y trabajadores.

Se han reducido las desigualdades

En 1982 el Sistema de Protección Social era débil y estaba abocado a una grave insolvencia presupuestaria. Durante estos años de Gobierno socialista, el incremento de la actividad económica, el saneamiento de las finanzas públicas, la voluntad distributiva del Estado y las reformas realizadas en el régimen y gestión de prestaciones han posibilitado un incremento espectacular en los gastos de protección social.

Así, en el corto espacio de nueve años, los gastos de protección social se han triplicado. Si en 1982 se dedicaban a estas atenciones 3,3 billones de pesetas, en 1992 se destinarán 11,2 billones. En base a estos datos, la presencia socialista en el Gobierno de la nación se traduce en un incremento de 7,8 billones de pesetas que reciben las familias españolas en forma de rentas y de servicios sociales y sanitarios.

Por otra parte, la política social diseñada y realizada por los socialistas ha producido un cambio de la arquitectura del sistema para posibilitar que los ciudadanos protegidos lo estén de forma más segura y equitativa, y que los sistemas de cobertura de la asistencia sanitaria, pensiones, desempleo y servicios sociales lleguen a todos los ciudadanos anteriormente carentes de protección.

Para alcanzar ambos objetivos se han mejorado las prestaciones de la Seguridad Social preexistentes, dotándolas de seguridad, coherencia interna y equidad, y se han creado de nueva planta un conjunto de prestaciones y pensiones de naturaleza no contributiva, abriendo así la Seguridad Social a todos los españoles, como conjunto de derechos de un nuevo concepto de ciudadanía. De esta forma, y coherentemente con las reformas realizadas en otros servicios públicos, se ha alcanzado en tan breve espacio temporal el objetivo de que todos los españoles tengan garantizados el acceso igual y universal a los bienes públicos de la educación, la salud o las pensiones.

Más y mejores pensiones

El crecimiento de la actividad económica y la mayor capacidad de gasto de las Administraciones públicas y de la Seguridad Social han permitido atender al importante crecimiento del número de pensiones y, simultáneamente, a su revalorización y mejora en todos y cada uno de los ejercicios presupuestarios. El cambio experimentado respecto a la situación de salida no admite comparación con ninguna otra época de la historia de nuestro país, que se encuentra hoy, tanto por las soluciones técnicas arbitradas como por el esfuerzo presupuestario realizado, entre las naciones más avanzadas de Europa.

En el próximo ejercicio se supera la cifra de ocho millones de pensiones, lo que significa que en 1992 habrá en España 2.228.000 pensiones más que las existentes en 1982, considerando el conjunto de los sistemas de pensiones públicas. Dentro de este conjunto, resulta de especial interés analizar la evolución

UNA SOCIEDAD MAS IGUALITARIA Y COHESIONADA

La protección social ha experimentado un desarrollo histórico en nuestro país, en cuanto al número de personas protegidas y al nivel y calidad de las prestaciones concedidas. Todo ello ha supuesto un rápido crecimiento de la parte de Renta Nacional destinada a nuestro sistema de protección social en estos últimos nueve años, y muy significativamente en las Leyes de Presupuestos de 1990 y 1991. En el Presupuesto que discuten ahora las Cortes, se dedica el 20,03 por 100 de nuestro Producto Interior Bruto a gastos de protección social.

de las pensiones del sistema de Seguridad Social en las modalidades contributivas y no contributivas.

Las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social son el mecanismo que asegura a los trabajadores, por cuenta ajena y por cuenta propia, y a sus familias las rentas de sustitución en los supuestos de vejez, invalidez, muerte y supervivencia. Son la columna vertebral del sistema español de pensiones y en él se han producido las intervenciones más intensas, desde el Parlamento y desde la Administración, para consolidar y mejorar la cantidad y calidad de sus prestaciones.

La Seguridad Social hace frente hoy a una nómina de pensiones mucho más amplia que en 1982. Exactamente son 1.648.586 pensiones más y de una cuantía mensual superior en un 159 por 100 a la que

presupuestarios destinados a tal fin y la realización efectiva del principio de solidaridad interna hacia aquellos regímenes, muy singularmente hacia el Régimen Especial Agrario, que manifiesta un crónico y creciente desfase entre gastos e ingresos. Esta solidaridad se ha podido hacer gracias al dinamismo económico del país, que ha permitido un incremento de nuevos cotizantes, sobre todo en el régimen general, y una mejora en la relación cotizantes/pensiones en el conjunto del sistema.

Por otra parte, con la implantación de las pensiones no contributivas del sistema, el Gobierno socialista ha hecho posible la previsión del artículo 41 de la Constitución española, que encomienda a los poderes públicos el mantenimiento de un régimen público de pensiones para todos los ciudadanos.



Foto: M. Otero

EL crecimiento de la actividad económica ha permitido atender al importante crecimiento del número de pensiones y, simultáneamente, a su revalorización y mejora en todos los ejercicios presupuestarios

tenían en aquella fecha, lo que significa que cada una de estas pensiones ha obtenido por término medio una ganancia de poder adquisitivo de más de 20 puntos porcentuales, y, lo que es más relevante, han alcanzado la seguridad legal de su actualización automática según la evolución del IPC.

El esfuerzo presupuestario ha sido puntualmente más generoso con los colectivos que venían sufriendo los niveles más bajos de protección. A lo largo de estos nueve años se ha ido avanzando firmemente en la elevación de las pensiones más bajas, y hoy ya están equiparadas las pensiones mínimas familiares al salario mínimo interprofesional. Se han incrementado notablemente las pensiones de viudedad y se alcanzará en el próximo ejercicio presupuestario el objetivo de que todos los pensionistas disfruten de 14 pagas al año.

Para poder atender el crecimiento de la población pensionista, a la mejora y revalorización de las prestaciones y a la efectiva equiparación de todos los regímenes que componen el sistema, han sido precisos importantes crecimientos de los créditos

Con la aprobación de la Ley 26/1990 se han completado las reformas básicas del sistema y se ha procedido a organizar un nivel no contributivo de protección que otorga a los españoles, por primera vez en nuestra historia, el derecho a obtener una pensión económica de vejez o invalidez cuando se encuentren en situación de necesidad y no tengan acceso al sistema profesional o contributivo. La Ley otorga un derecho subjetivo en favor de los ancianos o incapacitados, que recibirán una renta económica, la asistencia médico-farmacéutica y la de los servicios sociales.

Jurídicamente, las nuevas pensiones quedan configuradas como derechos subjetivos en favor de los beneficiarios, eliminando cualquier riesgo de discrecionalidad o asistencialismo, que eran las notas que acompañaban a las antiguas prestaciones en favor de los más pobres. Los únicos requisitos son la exigencia de un tiempo de residencia en territorio nacional y la carencia de recursos, unidos a los específicos de edad para las pensiones de jubilación y el grado de minusvalía exigido para la invalidez.

NUEVE AÑOS DE GOBIERNO SOCIALISTA

El reconocimiento de estas nuevas prestaciones ha comenzado en el mes de marzo de 1991, y a la vista de las solicitudes presentadas ante las Comunidades Autónomas, que son las entidades competentes para el reconocimiento del derecho, se estima que a finales de año los beneficios pueden alcanzar a 468.359 personas. En el próximo ejercicio los beneficiarios serán 513.943, y para su atención se ha previsto un crédito de 157.637 millones de pesetas.

Servicios sociales para la igualdad

Aun cuando el título competencial para el desarrollo de las políticas sociales de bienestar está compartido entre las Administraciones central y autonómica, el esfuerzo del Gobierno de la nación es el motor determinante del avance realizado en España. La creación del Ministerio de Asuntos Sociales ha significado la consolidación de los proyectos y propuestas contenidos en nuestros programas electorales para afianzar los derechos colectivos o sociales de nuestro país y el crecimiento de presupuestos de este departamento refleja el esfuerzo que se está realizando: el presupuesto con que inició su andadura, en 1988, este Ministerio, que ascendía a 102.266 millones de pesetas, se verá incrementado el próximo año hasta los 385.922 millones.

Uno de los proyectos que sustentan la acción del Ministerio de Asuntos Sociales es el de avanzar en la igualdad real de las mujeres. El reconocimiento de que las mujeres deben tener los mismos derechos y oportunidades que los varones en todos los ámbitos sociales, en concordancia con el desarrollo de los principios democráticos de justicia, libertad e igualdad, y la lucha mantenida por las propias mujeres para eliminar los obstáculos que impiden su plena participación, son las razones para el nacimiento del *I Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres*, en 1988, que finaliza en diciembre de 1990 con el cumplimiento de 118 de las 122 medidas previstas.

El Plan ha conseguido *adecuar la legislación española al principio de no discriminación por razón de sexo* recogido por la Constitución española, y equipararnos con la Comunidad Europea en igualdad de derechos entre los sexos; desarrollar, en el marco de políticas generales, programas y actuaciones en las áreas de fomento del empleo, formación profesional, coeducación y cambio de actitudes, que han introducido en el sentido común y en la práctica de la sociedad española *las acciones positivas*; incrementar los *recursos y servicios* destinados a las mujeres, especialmente a aquellas que se encuentran en situación de *dificultad social* (casas de acogida, centros de información, programas para mujeres solas con cargas familiares); desarrollar el *movimiento asociativo*, las Organizaciones No Gubernamentales y Asociaciones de Mujeres, a través de una política de subvenciones, formación y asesoramiento que ha permitido transitar desde un movimiento reivindicativo a otro *prestador de servicios* a los colectivos más necesitados; potenciar las políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres en el ámbito del Gobierno, las CC.AA. y ayuntamientos. (Hoy son ocho las CC.AA. que han hecho sus propios planes de igualdad, un gran número de ellas disponen de estructuras específicas para la mujer, se ha configurado una Comisión Mixta Congreso-Senado y una Comisión especializada en temas de la mujer en la FEMP.) Y sensibilizar a la sociedad propiciando el cambio de actitudes.

En suma, el Plan ha sido el instrumento canalizador del conjunto de fuerzas y expectativas de cambio de las mujeres, y a la vez la imagen de un proceso de cambio profundo en la estructura social que se refleja en la incorporación decidida de la mujer al mercado de trabajo, en unos niveles de estudios, formación y preparación cada vez más elevados, y en la consolidación de nuevas pautas socioculturales en relación con el papel que la mujer ha de desempeñar en la sociedad actual. En apenas seis años hemos pasado de 2.987.200 a 4.031.800 mujeres ocupadas. Hoy, son mujeres el 53,5 por 100 del alumnado de BUP y COU, y el 50,6 por 100 de la enseñanza universitaria (en diez años se ha triplica-

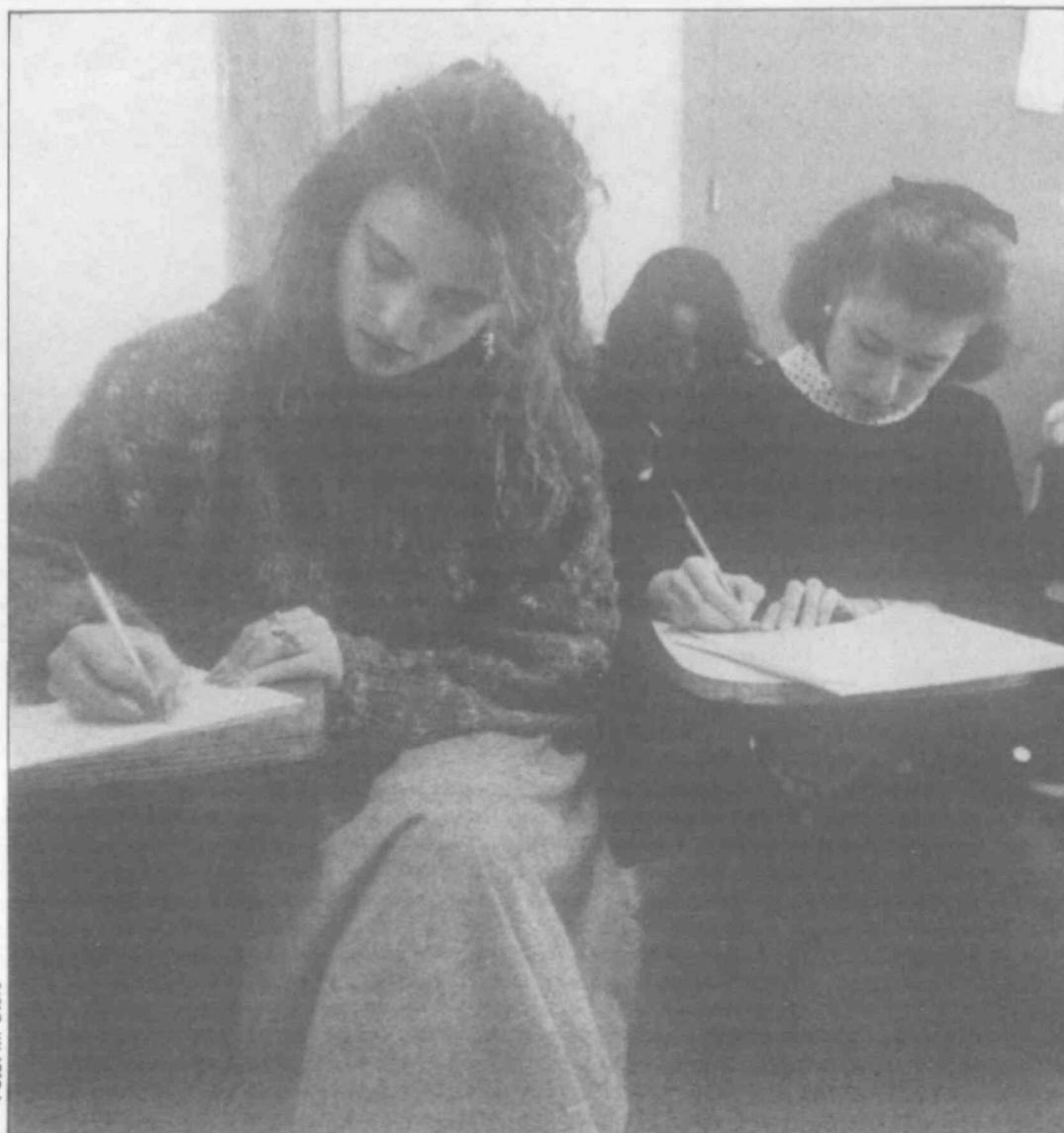


Foto: M. Otero

EL I Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres ha permitido avanzar decididamente en la igualdad formal y de derechos de la población femenina en un período de tiempo de apenas tres años

do el número de mujeres universitarias), y la participación de las mujeres en la vida política nos sitúa en el cuarto lugar de la Comunidad Europea. El Plan para la Igualdad ha permitido recuperar, en apenas tres años, el tiempo perdido, y desarrollar unas herramientas, estructuras y recursos al servicio de la igualdad. Ha permitido avanzar decididamente en la igualdad de derechos y en la igualdad formal.

Promoción de los mayores

Los programas y actividades del Instituto Nacional de Servicios Sociales (Inserso) son el instrumento más potente para las políticas compensatorias en favor de los colectivos más afectados por la desigualdad social, las personas mayores y los minusválidos.

En esta dirección se han perfeccionado los instrumentos técnicos y presupuestarios para posibilitar que la edad no sea un factor determinante de exclusión social. El Inserso dispondrá en el próximo ejercicio presupuestario de una dotación siete veces superior a la existente en 1982 (200.000 millones frente a 30.000) para atender los programas al servicio de estos colectivos.

Al servicio de las personas mayores, el Inserso trabaja en el *programa de residencias*. En 1990 el Inserso disponía de 78 centros con 17.113 plazas, a las que hay que añadir las 955 en centros concertados.

Se actúa también en el *programa de ayuda a domicilio*, que durante 1990 alcanzó la cifra de 15.798 beneficiarios. En estos tres últimos años se ha atendido a 5.400 mayores de forma directa, y a 46.000 a través de la acción concertada.

Con el *programa de creación y mantenimiento de hogares y clubes* se ha logrado que el censo de participantes alcance en 1991 la cifra de 1.113.233, siendo 459 los centros dependientes o transferidos del Inserso.

A través del *programa de turismo social*, en la

temporada 90-91, se han ofertado 356.930 plazas, a las que hay que añadir las 6.930 plazas de españoles residentes en países europeos, y 30.000 plazas para personas con recursos similares a la pensión no contributiva.

Integración social de minusválidos

La promoción e integración social de los minusválidos, de acuerdo con la Ley de Integración Social de los Minusválidos, ha supuesto el desarrollo de un programa de prestaciones económicas que incluye los subsidios de la Ley de Inserción Social de los Minusválidos, la nueva Ley de Pensiones No Contributivas y los beneficios de la Ley de 8 de abril de 1990.

El subsidio de garantías de ingresos mínimos tenía en diciembre de 1990 255.163 beneficiarios, el subsidio de ayuda a terceras personas tenía en la misma fecha 110.675 beneficiarios, el subsidio de movilidad y compensación, 46.419 beneficiarios, y la asistencia sanitaria y farmacéutica tenía 62.382 prestaciones. El programa de atención institucionalizada en centros residenciales contaba a finales del 90 con 61 centros.

Participación y cooperación social

El estímulo a la participación y cooperación social se realiza potenciando las ONGs y el desarrollo del voluntariado. El objetivo es contribuir a la aparición de un tejido asociativo rico, plural y democrático, dispuesto a corresponsabilizarse con políticas sociales públicas.

El apoyo económico a asociaciones y entidades no lucrativas se hace a través de las convocatorias de subvenciones de las diferentes Direcciones Generales, y especialmente a través de la distribución de los recursos provenientes del 0,52 por 100 del IRPF.



Foto: M. Otero

EL ejercicio, por parte de España, a lo largo del primer semestre de 1989 de la presidencia de la CE representó un hito en la historia de nuestro país y un impulso para el relanzamiento del proceso de construcción comunitaria.

HACIA 1992: ESPAÑA EN EL MUNDO

Mil novecientos noventa y dos tendrá una especial significación histórica para nuestro país. En 1992 deberemos afrontar importantes desafíos para cuya superación habrá sido decisiva la labor de los Gobiernos socialistas en los últimos nueve años, que ha permitido la superación de las indefiniciones y contenciosos históricos que arrastraba nuestro país, situando a España en la posición más adecuada para incorporarnos plenamente a la conformación de las decisiones en los grandes procesos que se están sucediendo en nuestro entorno.

La formación en 1982 del primer Gobierno socialista dio inicio a una nueva etapa en la historia de España en la que la paulatina consolidación democrática permitió impulsar el debate en torno a las grandes opciones exteriores de nuestro país, derivado de la necesidad de articular un proyecto global de política exterior que definiera los ejes fundamentales sobre los que se debería vertebrar la misma. Un proyecto que, una vez lograda la normalización de las relaciones internacionales de España, configurara una política exterior acorde con nuestros intereses y que abordara la tarea de insertar definitivamente a nuestro país en la Europa Occidental, poniendo fin a más de un siglo de aislamiento internacional, que había mantenido a nuestro país al margen de los grandes procesos de modernización que se registraron en nuestro inmediato entorno continental.

En este sentido, la adhesión de España a la Comunidad Europea, el 1 de enero de 1986, representa la culminación de una aspiración histórica en la que se reafirma la vocación europeísta de nuestro país. La incorporación de España a la Comunidad Europea, y el inicio del período transitorio para la adaptación a las estructuras comunitarias, ha coincidido con el decisivo impulso con que se ha dotado al proceso de la construcción de Europa a partir de la firma, el 17 de febrero de 1986, del *Acta Unica Europea* que entrará en vigor el 1 de enero de 1993.

A lo largo de este período, el Gobierno socialista se ha distinguido entre aquellos que se sitúan en primera línea para impulsar el proceso de construcción de una Europa política, económica y socialmente integrada que represente, a la vez, un factor de estabilidad y punto de referencia sobre el que se articule el devenir de nuestro continente a lo largo de las próximas décadas.

El ejercicio, por parte de España, a lo largo del primer semestre de 1989, de la presidencia de la Co-

munidad Europea representó un hito en la historia de nuestro país y un impulso para el relanzamiento del proceso de construcción comunitaria en la perspectiva de la aproximación al horizonte de 1992.

Política de paz y seguridad

La definición de una política de paz y seguridad para España, de la que nuestro país carecía, representaba, junto a la integración en la Comunidad Europea, uno de los ejes fundamentales sobre los que habría de vertebrarse la dimensión occidental y europeísta española y que, en coherencia con los intereses nacionales e internacionales de nuestro país, representase una contribución activa a las causas de la paz y la distensión mundial.

Dicho proyecto de política de paz y de seguridad, conocido como *Decálogo*, presentado por el presidente del Gobierno ante el Congreso de los Diputados en octubre de 1984, se articulaba en torno a las siguientes líneas fundamentales: la permanencia en la Alianza Atlántica —excluyendo la integración en su estructura militar integrada—, el mantenimiento de la relación bilateral con los Estados Unidos, con una disminución progresiva de los efectivos militares norteamericanos en España, el mantenimiento de la no nuclearización del territorio español y la apertura a la posibilidad de una futura integración en la Unión Europea Occidental.

La permanencia de España en la Alianza Atlántica se decidió por respaldo mayoritario de los ciudadanos en el referéndum consultivo del 12 de marzo de 1986, que establecía en su convocatoria la propuesta del Gobierno favorable a la permanencia de España en la Alianza Atlántica bajo los siguientes términos: la no incorporación en su estructura militar integrada, el mantenimiento de la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en territorio español y la reducción progresiva de la presencia militar de los Estados Unidos en España.

A lo largo de los años siguientes, la labor del Gobierno se orientó hacia el cumplimiento de los términos contenidos en el *Decálogo*, cuyos principales exponentes han sido la adhesión de España al *Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares*, en 1987, la adecuación de la relación bilateral con los Estados Unidos mediante la firma, en 1988, de un nuevo convenio que establece una disminución sustancial de los efectivos militares norteamericanos, la adhesión en 1989 a la *Unión Europea Occidental* y la elaboración de un nuevo *Plan Estratégico Conjunto*.

De este modo, a lo largo de las dos primeras legislaturas del Gobierno socialista, se han cerrado distintos procesos claves que han configurado la política española de paz y de seguridad, en la actualidad plenamente consolidada, y que han permitido a España desempeñar un destacado papel en el seno de la comunidad internacional a lo largo de los últimos años.

Proyección iberoamericana

De acuerdo con el objetivo de reforzar la presencia de España en Iberoamérica, el Gobierno socialista ha desplegado una intensa actividad cuyos ejes han sido el mantenimiento del principio de universalidad de las relaciones con todos los países del continente, el respaldo a los procesos de democratización y pacificación, la defensa de los derechos humanos y el impulso del diálogo político y económico entre la Comunidad Europea e Iberoamérica.

En coherencia con estos principios, se ha producido una notable intensificación de las relaciones de España con todos los países iberoamericanos en los planos político, económico, cultural y científico-técnico, tanto en el marco bilateral como en el multilateral. En el ámbito bilateral, el Gobierno español ha apoyado e impulsado los procesos de democratización en países iberoamericanos como Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile. Por otra parte, España ha respaldado los esfuerzos desplegados en relación al proceso de pacificación y democratización en Centroamérica.

Básicamente, los esfuerzos del Gobierno español se han orientado hacia la progresiva institucionalización de nuestras relaciones con Iberoamérica. Desde esta perspectiva, destaca la celebración, a iniciativa del Gobierno español, de la *Primera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno*, en Guadalajara (México), que tendrá su continuidad el próximo año en Madrid. A través de esta iniciativa, se configura un marco institucionalizado en las relaciones entre los países iberoamericanos que permitirá la articulación de un proyecto común de futuro.

Por lo que se refiere a la Comunidad Europea, el Gobierno puso de manifiesto, desde el momento mismo de la incorporación, su decisión de impulsar la cooperación comunitaria con Iberoamérica. Así, a iniciativa de España, desde 1987 la Comunidad dedica específicamente un capítulo de sus presupuestos a Iberoamérica, al tiempo que se han incrementado los fondos destinados a dicho continente.

Mediterráneo y Oriente Medio

En relación al Mediterráneo, y en general a Oriente Medio, desde 1982 se ha experimentado una notable ampliación y profundización de las relaciones bilaterales con los países del área. En el Norte de África, el Gobierno ha prestado una especial atención a la intensificación de las relaciones con los países del área hasta alcanzar un nivel de relación consolidado y plenamente satisfactorio.

En relación al conflicto del Sahara Occidental, España ha sostenido, desde sus inicios, que representa un problema de descolonización pendiente y que, en consecuencia, deberá resolverse a través de la celebración de un referéndum de autodeterminación del pueblo saharauí bajo los auspicios de Naciones Unidas. En coherencia con esta posición, el Gobierno español ha venido respaldando las resoluciones relativas a este conflicto.

Respecto a Oriente Medio, se ha llevado a cabo una importante profundización de las relaciones bilaterales a lo largo de los últimos años. Por lo que

NUEVE AÑOS DE GOBIERNO SOCIALISTA

se refiere al conflicto árabe-israelí, el Gobierno ha apoyado el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación y el derecho del Estado de Israel a vivir en el marco de fronteras seguras y reconocidas, así como a una solución negociada entre las partes, sobre la base de las Resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Desde esta posición, el Gobierno estableció en 1986 relaciones diplomáticas con el Estado de Israel, poniendo fin, de este modo, a una anomalía de la política exterior española. El establecimiento de relaciones fue acompañado de una declaración unilateral por parte del Gobierno en la que se expresa el no reconocimiento de las anexiones territoriales efectuadas por Israel desde 1967 y la no aceptación de la declaración israelí de Jerusalén como capital del Estado judío.

Finalmente, el Gobierno ha respaldado en todo momento la celebración de una *Conferencia de Paz sobre Oriente Medio* con la participación de las partes implicadas en el conflicto. El hecho que haya sido Madrid la capital elegida para poner por fin en marcha esta iniciativa, el 30 de octubre de 1991, se puede considerar un notable reconocimiento internacional de nuestra coherencia y nuestros esfuerzos en búsqueda de una solución justa.

Inserción internacional

En el contexto global de renovación de nuestra inserción internacional, con nuestros países vecinos, *Francia* y *Portugal*, se ha producido una notable profundización de las relaciones bilaterales. concretadas actualmente, en ambos casos, con la celebración de encuentros anuales al más alto nivel. En el caso de las relaciones con Francia adquiere una especial relevancia el nivel de cooperación alcanzado en materia antiterrorista.

Por lo que se refiere a las relaciones con el *Reino Unido*, se han definido, por parte española, unas nuevas líneas directrices en relación al contencioso de *Gibraltar* que han permitido algunos avances significativos cuyo máximo exponente ha sido la Declaración Hispano-Británica de Bruselas en 1984.

En este proceso de normalización de las relaciones de España con todos los países del mundo conviene subrayar, una vez superados los contenciosos heredados, las buenas relaciones establecidas con *Estados Unidos*, que se han concretado en frecuentes consultas entre ambos gobiernos sobre temas de interés común.

Por otra parte, la apertura y progresiva consolidación de los procesos democráticos registrados en los países de la Europa Central y Oriental, muchos de los cuales reconocen tener en la transición política española un punto de referencia, han abierto una nueva dimensión en la proyección de la política exterior de España.

A lo largo de los dos últimos años, el Gobierno ha respaldado política y económicamente los procesos de cambio democrático en los países de Europa Central y Oriental, profundizando las relaciones bilaterales a través del intercambio de visitas oficiales a alto nivel y de la suscripción de acuerdos de cooperación.

En el *marco bilateral*, el Gobierno ha prestado una atención prioritaria a las relaciones con la Unión Soviética, cuya mejor expresión han sido las visitas oficiales del presidente Gorbachov a España y las visitas del presidente del Gobierno a la Unión Soviética.

En el plano político, existe una coincidencia generalizada en valorar la respuesta del Gobierno español al intento involucionista en la Unión Soviética como extraordinariamente positiva y eficaz, siendo el primero en calificar los citados acontecimientos como un golpe de Estado, exigiendo el restablecimiento de la legalidad constitucional y rechazando

energicamente cualquier atisbo de legitimidad para los golpistas.

Ante la crisis en *Yugoslavia*, el Gobierno español ha mantenido, en el seno de la Cooperación Política Europea, una posición basada en los términos contenidos en la Carta de París para una nueva Europa que vienen a ratificar los Principios del Acta Final de Helsinki. Finalmente, conviene destacar, tras el acuerdo alcanzado en el seno de la Cooperación Política Europea, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con las *Repúblicas Bálticas*.

Contribución a la distensión internacional

En el marco de la seguridad, la consolidación de un clima de distensión internacional ha impulsado un proceso acelerado de desarme cuyas mejores expresiones son las recientes iniciativas de los presidentes Bush y Gorbachov para la destrucción de una parte importante de sus respectivos arsenales nucleares, que han sido apoyadas por el Gobierno español, y que la OTAN ha hecho suyas incluso por encima de las propuestas iniciales.

En este contexto, España ha contribuido activamente al reforzamiento del proceso de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE), cuyo mejor exponente ha sido la suscripción, en noviembre de 1990, por 34 Estados de la *Carta de París para una nueva Europa* en la que se ratifican los principios del Acta Final de Helsinki, referente para la estabilidad de nuestro continente en las dos últimas décadas. Asimismo, el Gobierno dio su respaldo a la firma del Acuerdo INF y a la aprobación

soluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y participando activamente para garantizar la eficacia del embargo decretado por la ONU, mediante el envío a la zona de unidades navales que integraron la fuerza multinacional aliada, bajo la coordinación de la UEO, y el suministro de apoyo logístico, sanitario y humanitario. Finalizada la guerra, el Gobierno prestó su colaboración, junto a otros países occidentales, enviando un contingente de tropas paracaidistas para garantizar la seguridad de los refugiados kurdos que huían del Kurdistán iraquí hostigados por el régimen de Saddam Hussein.

Finalmente, en el plano de la política interna de seguridad española, el Gobierno ha cumplido el compromiso electoral para la reducción a nueve meses de la duración del Servicio Militar obligatorio y ha elaborado un plan de modernización del Servicio Militar que contempla una amplia reforma del mismo, que se plasmará en ley tras su aprobación por el Parlamento.

En definitiva, la articulación y consolidación de una política de paz y seguridad para España durante los primeros años del Gobierno socialista han sido decisivas para que nuestro país, a lo largo del último período, haya sido capaz de afrontar con éxito las radicales transformaciones que se están registrando en el orden mundial, hallándose en condiciones de contribuir valiosamente a las causas de la paz, la estabilidad y la distensión internacionales.

Una fecha histórica: 1992

El resultado de estos nueve años de intenso trabajo, en los que la sociedad española ha participado apoyando mayoritariamente la continuidad del proyecto socialista, es la culminación de una tarea decisiva, preparando a nuestro país para los importantes e históricos retos que debe afrontar a partir del año 92. Esta fecha representa a la vez un símbolo de la propia trayectoria histórica de España, que ha configurado su identidad por medio de la aportación de culturas diversas, y una plataforma para impulsar las potencialidades de nuestro país, desde la consolidación democrática y la plena inserción en el contexto internacional, en una década que nos abrirá las puertas del siglo XXI.

Desde esta perspectiva, es como deben ser comprendidos los acontecimientos que se desarrollarán en España durante el año 92.

La *Exposición Universal de Sevilla* representará una excepcional plataforma de iniciativas. La conmemoración del *V Centenario del Descubrimiento de América: Encuentro entre dos mundos*, representará una magnífica ocasión para impulsar la institucionalización de la Comunidad Iberoamericana. *Sefarad 92* recogerá el importante legado judío en la cultura española y *Al Andalus 92* fortalecerá la cooperación entre España y el mundo árabe.

La celebración en Barcelona de los *Juegos Olímpicos* constituirá un símbolo de la capacidad de iniciativa de la España democrática y movilizará, en torno a nuestro país, a millones de personas procedentes de todo el planeta. Finalmente, la elección de Madrid como *Capital Europea de la Cultura* en el año 92 representa la mejor expresión de la plena inserción alcanzada por España durante el último período en Europa.

Durante los últimos años, los Gobiernos socialistas han puesto todo su empeño en impulsar la modernización de España, insertándola en el marco de los grandes procesos políticos, económicos y sociales que se están registrando en el orden mundial. En este momento, es preciso que toda la sociedad española comprenda la extraordinaria importancia de redoblar nuestros esfuerzos para que en el año 92 se materialice esta ocasión para impulsar España.



Foto: EFE

LOS esfuerzos del Ejecutivo español se han orientado hacia la progresiva institucionalización de nuestras relaciones con Iberoamérica. Destaca la celebración, a iniciativa española, de la I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en Guadalajara (México), que tendrá su continuidad el próximo año en Madrid.

del Paquete de Medidas de Fomento de Seguridad y Confianza Militares (CSBM).

También en el marco de la CSCE destaca la iniciativa española para la apertura de una *Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo (CSCM)*, que, recogiendo la valiosa experiencia de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, pudiera contribuir a la estabilidad regional, reduciendo los riesgos de crisis y favoreciendo el impulso de la cooperación política y económica entre las dos riberas mediterráneas.

Por otra parte, España ha participado activamente en otros procesos de desarme en curso, particularmente en las negociaciones sobre Fuerzas Convencionales en Europa (CFE), en las negociaciones para el establecimiento de un régimen de *cielos abiertos*, y, finalmente, en las conversaciones de Ginebra para la supresión de las armas químicas.

Con ocasión del conflicto en el Golfo Pérsico, con motivo de la invasión y anexión de Kuwait por parte de Iraq, el Gobierno español puso de manifiesto su compromiso con la defensa del respeto al principio de la legalidad internacional apoyando las re-

NUEVE AÑOS DE GOBIERNO SOCIALISTA



Foto: EFE

1982.—El PSOE obtiene la mayoría absoluta en las elecciones generales del 28 de octubre. Los ciudadanos optan «por el cambio» en España.



Foto: M. Otero

1983.—El Gobierno socialista aprueba la LODE y promulga la Ley de Reforma Universitaria.



Foto: M. Otero

1984.—Con el Acuerdo Económico y Social (AES), el Gobierno y los agentes sociales sentaron las bases de una política de racionalización y modernización del país.



Foto: M. Otero

1985.—Una constante en la política socialista ha sido el esfuerzo en mejorar la calidad de vida de nuestros pensionistas.

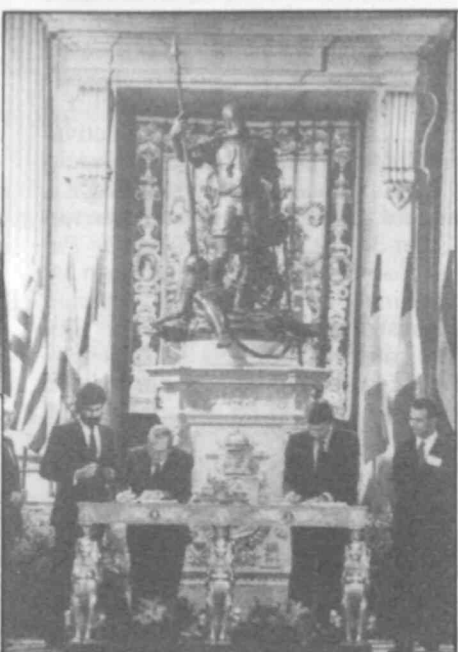


Foto: M. Otero

1986.—El 1 de enero de 1986, España ingresa definitivamente en la Comunidad Económica Europea.

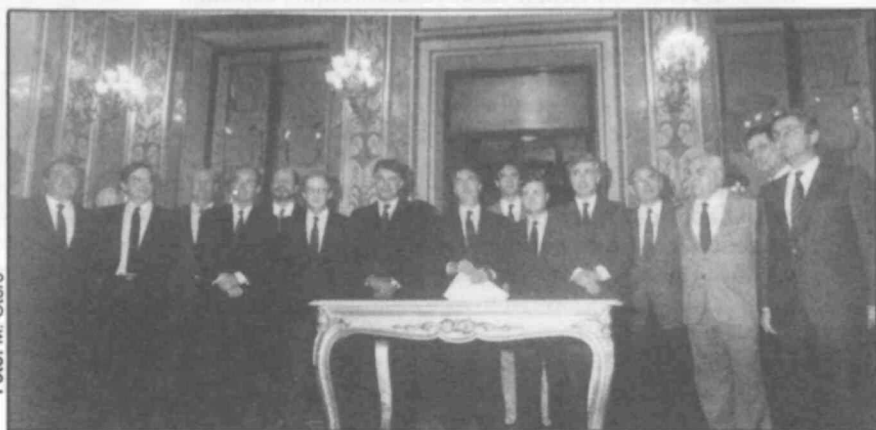


Foto: M. Otero

1987.—La iniciativa gubernamental de alcanzar un amplio consenso contra la violencia terrorista se plasmó en un acuerdo suscrito entre todas las fuerzas parlamentarias.

1989.

La presidencia española de la CE representó un hito en la historia de nuestro país y un impulso al proceso de construcción comunitaria.

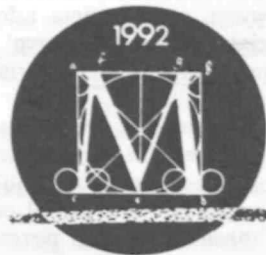


Foto: M. Otero



Foto: Archivo

1990.—El Gobierno destina un billón de pesetas a mejorar el acceso a las grandes ciudades.



1988.—La CE decidió, en mayo de 1988, que Madrid sea la capital europea de la cultura en 1992. Dicha designación se unió a la elección, unos años antes, de Sevilla y Barcelona para albergar la Exposición Universal y los Juegos Olímpicos del '92, respectivamente.



Foto: M. Otero

1991.—El comienzo de este año estuvo marcado por el desarrollo del conflicto del Golfo Pérsico. La posición del Gobierno español encontró un respaldo mayoritario en el Parlamento. Ante éste, por otra parte, Felipe González ha reiterado su disposición a conseguir un gran pacto social de progreso.

EL SOCIALISTA

Del 15 de octubre al 15 de noviembre de 1991



Dirección: Comisión Ejecutiva Federal. Redactora-jefe: Angeles Puerta. Redacción: Ana Checa, Victoria R. Lira. Colaboran: M. Victoria Cansinos, Angel Inurria, David de Calatrava. Confeción: María García, José Angel Garcillán. Fotografía: Miguel Otero. Archivo y documentación: Esteban Pulgar. Administración: Herminio Alonso. Redacción y Administración: Santa Engracia, 165. 28003 Madrid. Teléf. 534 87 40. Telefax: 534 90 20. Edita: «EL SOCIALISTA, S. A.». Imprime: Altamira, S.A.I.G. Distribuye: Midesa, S. A., L. A. Distribuidora y Manipulados Binder. Depósito legal: M-845-1977. Tirada de este número: 292.000 ejemplares.